DEPORTES → 18

**El *fixture* que les queda a Alianza Lima y la 'U' en el Clausura**



ENTRETENIMIENTO → 20

**'Bebé reno',** entre los más premiados de los Emmy 2024





www.larepublica.pe

# La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Martes
17.9.2024

S/2.00

# Gobierno minimiza los incendios forestales

**PRIMER MINISTRO DICE QUE NO HAY "RAZONES CRÍTICAS"**

Cifras que hablan: 15 fallecidos y 98 heridos. 1.485 hectáreas de cultivo arrasadas y otras 1.264 afectadas. El fuego también ha destruido 2.257 hectáreas de árboles y pastos naturales.

En una visita intempestiva a Amazonas, la mandataria Dina Boluarte retrucó a un reportero de la zona diciéndole: "No necesito tus lágrimas".



→ 14-15



ESPECIAL → 2-3

## Fiscal Peralta sí intervino en caso del oro de primos de los Siucho Neira

Se trata de la familia Miu Lei, a la que se le incautaron 40 kilos del metal precioso.

ECONOMÍA → 10

**El patrimonio que administran los fondos mutuos supera los 43.000 millones de soles**



SOCIEDAD → 16

**Dos líneas de transporte de pasajeros paralizan labores por temor a extorsionadores**

MUNDO → 17



**En Bolivia, simpatizantes de Evo bloquean ruta al Titicaca**

## El clan de los hermanos Siucho Neira

**INVESTIGACIÓN**

Doris Aguirre

# Fiscal Peralta sí intervino en caso de los Miu Lei, primos de los Siucho Neira

**TRAMA DORADA.** Documentos fiscales indican que a los Miu Lei les confiscaron 40 kilos de oro (no 100 kilos como dijo Ana Siucho Neira) y que fue el fiscal Lucio Sal y Rosas quien ordenó la devolución (y no Elizabeth Peralta, como afirman los Siucho Neyra). ¿Dónde está el US$1 millón que supuestamente se le dio a Chibolín?

La fiscal superior de lavado de activos Elizabeth Peralta Santur, amiga del presentador de televisión Andrés Hurtado, Chibolín, sí intervino en un caso relacionado con los hermanos Miu Lei Siucho, primos maternos de los hermanos Siucho Neira.

Según la versión que dio Ana Siucho Neira, cuando la policía durante un operativo denominado 'Los Topos del Frío' intervino un cargamento de oro de los Miu Lei Siucho, estos recurrieron a los Siucho Neira para recuperar el metal precioso. A su vez, los Siucho Neira pidieron la intervención de Chibolín, amigo de la fiscal Elizabeth Peralta.

**La República** consiguió documentar este episodio y verificó que, efectivamente, la fiscal sí tuvo participación en el caso que implica a los Miu Lei Siucho, primos de los Siucho Neira. Sin embargo, hay otros datos que no son correctos, que se verán adelante.

El caso se originó el 11 de febrero del 2020, cuando 1.200 policías y 47 fiscales ejecutaron el operativo 'Los Topos del Frío' simultáneamente en Lima, Piura, Trujillo, Ica y Arequipa. La acción de las fuerzas del orden contra esta organización criminal dedicada a la minería ilegal permitió la detención de ocho ciudadanos peruanos y dos chinos (Yu Hang Lai y Yan Ruzhong), además del allanamiento de ocho empresas que servían como pantalla.

El operativo estuvo a cargo del titular de la Cuarta Fiscalía Corporativa Especializada contra el Crimen Organizado, Lucio Sal y Rosas, quien en coordinación con los agentes de la Dirección de Investigación de Medio Ambiente de la Policía Nacional logró inmovilizar 120 kilos de oro en los almacenes aeroportuarios del Callao.

De acuerdo fuentes relacionadas con el despacho del fiscal Lucio Sal y Rosas, la red del oro ilegal era financiada por los ciudadanos chinos Yu Hang Lai y Yan Ruzhong. Estos trasladaban en camiones el mineral aurífero hacia las plantas procesadoras ubicadas en Lima, Piura, Ica y Arequipa, que luego sería exportado a Dubái, India, China, Alemania, Suiza y Holanda.

Una de las empresas intervenidas en la operación 'Los Topos del Frío' fue Las Lomas Doradas, de propiedad de Javier Miu Lei Siucho, primo de los hermanos Siucho Neira. El día de la intervención, fue incautado un cargamento de 120 kilos, valorizado en US$10 millones. De ese total, 40 kilos (US$3,33 millones) pertenecían a los Miu Lei Siucho.

### El oro de los Miu Lei Siucho

La incautación de los 120 kilos de oro fue ordenada por el titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Permanente de Crimen Organizado, el magistrado Richard Concepción Carhuancho.

**40** kilos de oro incautaron a los Miu Lei Siucho, primos de los Siucho Neira, en el operativo 'Los Topos del Frío'.

**3,33** millones de dólares es el valor del oro que decomisó el fiscal Lucio Sal y Rosas a los Miu Lei, y luego se los devolvió.

Paralelamente, la Dirección de Investigación Medio Ambiente de la Policía Nacional emitió un informe del caso Los Topos del Frío a la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos, a cargo de la magistrada Luz Taquire Reynoso.

El 18 de febrero del 2020, la Dirección de Investigación de Lavado de Activos (Dirila) remitió otro informe sobre 'Los Topos del Frío', documento que recayó en la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos, que despacha Sonia Baylón Zavaleta. El 10 de setiembre de 2021, la fiscal Baylón dispuso "no abrir investigación preliminar" y archivó el caso contra las personas acusadas de integrar la organización 'Los Topos del Frío', acusados de lavado de activos, argumentando que en otra fiscalía se investigaba el mismo delito.

Sin embargo, el procurador público, Héc-



tor Paz Solano, interpuso un recurso contra la disposición de la fiscal Sonia Baylón, porque consideró que no se habían efectuado las investigaciones correspondientes, entre otras diligencias de ley.

**Peralta entra en escena**

Mientras tanto, el primero de enero del 2022, el representante legal de la minera Las Lomas Doradas, de propiedad de los hermanos Miu Lei Siucho, solicitó a la Fiscalía de Crimen Organizado la devolución de los 40 kilos de oro incautado. La defensa argumentó que durante las investigaciones no se le encontró a la compañía ninguna vinculación con los mineros ilegales intervenidos durante la operación 'Los Topos del Frío'.

El fiscal de crimen organizado Lucio Sal y Rosas estuvo de acuerdo y dispuso la devolución de los 40 kilos de oro a la empresa Las Lomas Doradas, el 18 de febrero del 2021.

Al oponerse el procurador público al archivamiento del expediente de 'Los Topos del Frío', donde estaban involucrados los Miu Lei Siucho, primos de los Siucho Neira, el caso llegó a manos de la fiscal Elizabeth Peralta.

Fue el 25 de abril del 2022 que Peralta rechazó la apelación del procurador Héctor Paz y ratificó la decisión de su colega Sonia Baylón de archivar el caso y dispuso que todos los actuados fueran remitidos al despacho de la fiscal Luz Taquire, quien investiga hasta el día de hoy a 'Los Topos del Frío', según la resolución de la fiscal Peralta a la que tuvo acceso **La República**.

En consecuencia, un año y dos meses antes que la fiscal Elizabeth Peralta confirmara el archivamiento del caso de lavado de activos que implicaba a los Miu Lei Siucho, el fiscal Lucio Sal y Rosas había devuelto los 40 kilos de oro que habían sido incautados a los primos de los Siucho Neira.

Estos hechos difieren de la versión de Ana Siucho Neira sobre la supuesta incautación de 100 kilos de oro a sus primos Miu Lei Siucho, y a los 200 kilos que mencionó la propia fiscal Peralta al programa 'Contracorriente'. Fueron 40 kilos, según los documentos. Y la devolución la efectuó el fiscal Lucio Sal y Rosas. No Peralta.

El viernes 6 de setiembre de este año, durante una entrevista en el programa 'Beto a saber', Ana Siucho Neira acusó a su primo el empresario Javier Miu Lei de haber pagado un millón de dólares al presentador de televisión Andrés Hurtado, Chibolín, para que intercediera con la fiscal Elizabeth Peralta, su amiga, con el objetivo de recuperar una carga de 100 kilos de oro que había sido incautada. Este caso ahora es materia de una investigación fiscal.

Pero lo cierto es que las declaraciones de Ana Siucho Neira contra sus primos Miu Lei Siucho fueron formuladas después que el primero de setiembre, Jean Carlo Miu Lei, en una entrevista con el programa 'Contracorriente', hiciera graves acusaciones contra los hermanos Siucho Neira como presuntos integrantes de una organización criminal dedicada a la compra y venta de oro de procedencia ilegal.

**¿Y el millón de dólares?**

En realidad, se trata de una confrontación sin cuartel entre los Miu Lei Siucho y los Siucho Neira, que se inició cuando los primeros denunciaron por lavado de activos a sus primos al descubrir que estos habían registrado ante la Sunat la exportación de oro que provenía de la concesión denominada La War War, ubicada en el distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, en Piura. La concesión aurífera no solo no era de propiedad de los Siucho Neira, sino que tampoco existían actividades de extracción de oro. Los Siucho Neira exportaban oro de origen muy probablemente ilegal.

Como informó este último domingo **La República**, los Siucho Neira enfrentan tres casos de lavado, que ahora son acumulados en uno solo:

-En febrero 2022, la Dirección de Investigación de Lavado de Activos (Dirila) reportó a los hermanos Siucho Neira como miembros de una organización dedicada al acopio de oro ilegal y a la exportación del mismo con documentación fraguada.

-En setiembre 2022, los hermanos Miu Lei Siucho denunciaron a sus primos como lavadores de dinero procedente del oro ilegal.

-En octubre 2023, la policía intervino a los Siucho Neira en Independencia con oro y armamento.

Esto significa que antes que los Miu Lei Siucho formularan la denuncia contra sus primos Siucho Neira, la Dirila ya tenía a estos plenamente identificados.

En esta guerra de imputaciones entre familiares, Ana Siucho Neira aseguró que los Miu Lei Siucho pagaron US$1 millón a Chibolín para que la fiscal Elizabeth Peralta les devolviera 100 kilos de oro. Empero, conforme a la documentación fiscal y judicial, en realidad fueron 40 kilos los que las autoridades incautaron a los Miu Lei en el operativo 'Los Topos del Frío'. Y esa cantidad fue la que el fiscal Lucio Sal y Rosas les entregó porque acreditaron con documentos que la procedencia del metal precioso era legal.

Entonces, si como indican los documentos judiciales el oro fue devuelto por disposición del fiscal Lucio Sal y Rosas, y no por Elizabeth Peralta, ¿qué hizo Andrés Hurtado, Chibolín, con el US$1 millón que supuestamente recibió para que les fuera retornado el oro a los Miu Lei Siucho, gracias a la intermediación de los Siucho Neira? ●

## 'Los Topos del Frío', el origen de todo

● En el operativo 'Los Topos del Frío' fueron detenidos los hermanos Américo, Rosa y Jaime Trujillo Paz, así como Clever Vega Chávez, Marlon Campos Acosta, Bárbara Quijano Argomedo, Salomir Motos Anampa, Edson Rosillo Carrillo. También, los ciudadanos chinos Yu Hang y Yan Ruzhong.

● Las empresas investigadas son Las Lomas Doradas, Veta Dorada, Meta Segura, Ruta Dorada, Jingzhong Globle Mining Company, Trans Nara, Transportes Global Cargo La Azulita y Titán del Perú.

**3 kilos**

de oro incautó la policía a los hermanos Jaime y Martín Siucho Neira en una operación en el distrito de Independencia.

**La fiscal Elizabeth Peralta desestimó pedido del procurador público para archivar caso contra los Miu Lei, primos de los Siucho.**



**EL OPERATIVO.** El fiscal Lucio Sal y Rosas (primero de la derecha), en la presentación del caso "Los Topos del Frío".

**PROTAGONISTAS.** Izquierda, Javier Miu Lei Siucho, a quien le incautaron 40 kilos de oro. La fiscal Peralta no fue quien autorizó la devolución del metal a este, sino el fiscal Lucio Sal y Rosas. Iván Siucho presentó a Chibolín a su primo Miu Lei supuestamente para que lo ayudara con su amiga Peralta y le cobró US$1 millón.




# Tribunal empezará a escuchar a acusados y testigos

**JUICIO DEL CASO CÓCTELES.** Los primeros en declarar serán Ricardo Briceño, de la Confiep, Luis Barboza y Carmela Paucara. Es la primera audiencia del juicio tras la muerte de Alberto Fujimori.

**EMPRESARIOS.** Ricardo Briceño se ofreció voluntariamente a declarar ante los jueces en busca de establecer que no tiene que ver con ningún tipo de aporte a la campaña de Fuerza Popular.

César Romero

De no producirse algún imprevisto, este martes 17 de setiembre, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional dará inicio a la fase de interrogatorio de los acusados, testigos y peritos en el juicio que se sigue a la excandidata presidencial Keiko Fujimori y Fuerza Popular, en el denominado caso Cócteles, por lavado de activos, organización criminal y falsa declaración en procedimiento administrativo.

Para esta audiencia, que debe realizarse entre las 9:00 a.m. y el mediodía, han sido convocados el empresario Ricardo Briceño Villena, expresidente de la Confiep; el exfuncionario de ONPE Luis Barboza Dávila, con actual residencia en España; y Carmela Paucará Paxi, exsecretaria de Keiko Fujimori.

Ellos son los únicos acusados de los 33 que siguen en juicio que aceptaron someterse al interrogatorio. Los otros 30 se reservaron el derecho de hacerlo si al final de las audiencias lo consideran necesario para sus intereses.

### Estrategia de defensa

De acuerdo con el nuevo Código Procesal Penal, la declaración del acusado es voluntaria, pues nadie está obligado a declarar contra sí mismo. Los tres se someterán al escrutinio del fiscal José Domingo Pérez y los abogados de la defensa.

Ricardo Briceño, Luis Barboza y Carmela Paucará se declaran inocentes de todos los cargos en su contra y quieren aprovechar el interrogatorio para exponer su versión de los hechos, rechazar los argumentos del fiscal y desarrollar pruebas a su favor.

El expresidente de la Confiep asegura que nunca solicitó ni aceptó ni recolectó aportes para la campaña política de Fuerza Popular ni tampoco dispuso de algún fondo que haya ingresado a dicha institución empresarial por las donaciones que los empresarios realizaron a Keiko Fujimori.

Anota que él era un aportante registrado ante la ONPE de la candidatura de Pedro Pablo Kuczynski y que nunca estuvo afiliado a Fuerza Popular ni antes ni durante ni después de los hechos que son materia de investigación.

Por su parte, Luis Barboza asegura que él solo cumplió sus funciones como funcionario de ONPE al recibir los informes de campaña de Fuerza Popular bajo el principio de buena fe procesal.

Explica que, posteriormente, cuando se empezó a hablar de falsos aportantes, se hicieron las observaciones y verificaciones respectivas, que correspondían a otra dependencia.

Paucará Paxi pretende establecer que los presuntos hechos ilícitos que le atribuye la Fiscalía ocurrieron el 2011, antes que ella ingresara a Fuerza Popular y empezara a desempeñarse como secretaria de Keiko Fujimori, lo que –indica– ocurrió a partir del 2014.



**CITADA.** Carmela Paucará, la exsecretaria que sabría todo.

### La hora de los testigos

Según se avance con estos primeros interrogatorios, a partir del lunes 23 o martes 24 de setiembre, debe empezar el desfile de los testigos de la Fiscalía.

Los primeros en la lista eran los exfuncionarios de Odebrecht que debían declarar vía cooperación judicial internacional con Brasil.

En las primeras audiencias de agosto, el tribunal le solicitó a la Fiscalía la lista de los testigos a fin de realizar las notificaciones y pedidos de cooperación judicial para los ciudadanos extranjeros.

Pero esa lista puede haberse modificado ante el archivo de los cargos de obstrucción a la justicia y al ser evidente que Jorge Barata y los otros exfuncionarios de la constructora brasileña no se presentarán a declarar.

La Corte de Brasil ha suspendido y prohibido todo tipo de cooperación internacional con Perú y con otros países sobre toda información que tenga relación con los sistemas Drousys y My Web Day B del sector de operaciones estructuradas o caja dos de Odebrecht.

Brasil considera que esas pruebas se han contaminado al haberse roto la cadena de custodia. Los archivos llegaron desde Suiza, a través de Odebrecht.

El fiscal José Domingo Pérez podría cambiar su estrategia y comenzar a interrogar a los falsos aportantes con los que ha suscrito acuerdos de colaboración eficaz o están sometidos a protección especial.

La Fiscalía acusa a Fuerza Popular y los responsables de las campañas electorales de Keiko Fujimori de haber captado fondos de origen ilícito para financiar sus actividades electorales.

La fuente de esos dineros ilícitos serían Odebrecht, los grupos empresariales Romero, Rassmuss y la Confiep. La principal evidencia de que se trataba de fondos ilícitos, señala la Fiscalía, es que se utilizaron falsos aportantes para introducir ese dinero a la contabilidad del partido.

Dichas empresas han admitido los aportes y niegan su origen ilícito. Por eso es importante para la Fiscalía que los jueces escuchen a los falsos aportantes para establecer el esquema paralelo y clandestino de aportes. ❖

## AUDIENCIAS

- **Ocupados.** Esta semana solo se desarrollará una audiencia del caso Cócteles, dado que los jueces debían atender otros casos.
- **Juicio.** Para las siguientes semanas se han programado audiencias dos veces por semana.

# Con opinión de Constitución resolverán caso de Isabel Cortez

**COMISIÓN DE ÉTICA.** La congresista es acusada de utilizar pasajes y viáticos en semana de representación para promover las bases de su partido político.



**PARTE.** En la sesión se informó que la congresista Isabel Cortez solicitó la opinión consultiva.

Elizabeth Prado

La Comisión de Ética Parlamentaria acordó solicitar opinión consultiva a la Comisión de Constitución y Reglamento sobre el caso de la legisladora Isabel Cortez Aguirre, denunciada por el presunto uso de recursos públicos destinados a la semana de representación congresal para sentar las bases de la organización política Partido Obrero del Perú.

Durante la sustentación del informe de calificación, que declara procedente la denuncia contra la parlamentaria, se mencionó que, según un informe periodístico de 'Panorama', los hechos se dieron durante la semana de representación de enero del 2024 con motivo del viaje de Cortez a Huancavelica.

Refiere, asimismo, que en una reunión se le observa a la congresista mostrando un cartel con el símbolo del Partido Obrero del Perú, por lo que estaría haciendo mal uso de pasajes y viáticos otorgados por el Congreso, lo que infringe el reglamento que dice que los viajes de representación son para conocer las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos y transmitirlas a las autoridades respectivas.

El informe de calificación considera que estos hechos deben esclarecerse durante la etapa de investigación en cuanto a lugares, horario y uso de pasajes y viáticos que le fueron otorgados por el Congreso.

Al respecto, la congresista Margot Palacios intervino para indicar que la propia Isabel Cortez había solicitado que la Comisión de Constitución emita opinión consultiva sobre este tema, y preguntó si dicha consulta ya había llegado a la Comisión de Ética.

La secretaria técnica de este grupo de trabajo parlamentario precisó que efectivamente Cortez solicitó a la Comisión de Constitución que interprete el artículo 92 del Reglamento, "pero de considerarlo pertinente, por eso se elaboró el informe de calificación", arguyó.

A su turno, Rosangella Barbarán dijo que como hay otros congresistas con el mismo señalamiento, era importante que Ética tenga precedentes claros para actuar de manera inmediata en casos similares.

En el mismo sentido se pronunció Kira Alcarraz.

Luego de someter a votación la solicitud de la opinión consultiva de la Comisión de Constitución y Reglamento –no solo sobre el caso de Isabel Cortez, sino también los de los congresistas Flor Pablo y Pasión Dávila–, la Comisión de Ética aprobó la postura con 9 votos a favor y 2 en contra, los de Jorge Marticorena y Diego Bazán.

En la sesión de Ética también estaba previsto ver el caso del congresista Raúl Doroteo. El legislador no asistió. Pidió reprogramar su presentación por encontrarse en una de las zonas donde hay incendio forestal.

Jorge Marticorena cuestionó el pedido, ya que en la última sesión había sucedido lo mismo. Pero Alex Paredes aceptó la solicitud de Raúl Doroteo y sostuvo que en la siguiente sesión se cerrará este caso. ♦

## LA CLAVE

■ **Infracción.** El congresista Darwin Espinoza no respetó el acuerdo tomado en Ética para que los denunciados acudan a la sesión de forma presencial, y lo hizo virtualmente sin pedir presentación virtual. Deberá informar cómo obtuvo el link de la sesión.


**EN APRIETOS.** Decisión de congresista María del Carmen Alva de no volver a la bancada le puede costar su permanencia en Acción Popular.

# María del Carmen Alva corre el riesgo de ser expulsada de Acción Popular

**SANCIÓN.** De no incorporarse, la congresista no agrupada será sometida a un proceso disciplinario. Dice que tomó esa decisión por los cuestionamientos y denuncias que pesan contra sus correligionarios. "No es la última chupada de mango", dijo el secretario de AP, Juan Abad.

Diego Quispe Sánchez

Al cierre de esta nota, la congresista no agrupada María del Carmen Alva no se había reincorporado a la bancada de Acción Popular, pese a que la dirigencia se lo había ordenado. El secretario general de este partido, Juan Abad, adelantó a **La República** que, de mantener ella esa decisión, derivará este caso a la Secretaría de Disciplina para que se le inicie un proceso por traición con miras a expulsarla.

"El partido tiene que cumplir normas. Los militantes y todos, desde un congresista. Ha enviado una carta justificando la razón por la que no regresa (...). No es la última chupada de mango. Ella no puede poner condiciones", manifestó Abad.

El 4 de setiembre, Abad le envió una carta a la congresista Alva exigiéndole que regrese en un plazo de cinco días hábiles. "Conforme al inciso 4 del artículo 27 de nuestro estatuto partidario, que refiere sobre el abandono de la representación del partido mientras se ejerce un cargo público por elección popular, constituye un acto de traición al partido. Por lo tanto, insto a tomar las acciones necesarias y pertinentes", le escribió.

El 10 de setiembre, la congresista envió dos oficios a Abad en los que se refiere a sus colegas con denuncias —como Darwin Espinoza, José Arriola y Jorge Flores, quienes actualmente están en Podemos Perú— y cuestiona la permanencia del vocero de la bancada, Elvis Vergara.

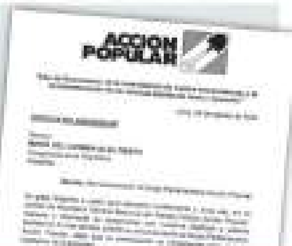
"Me resulta sorpresivo e indignante que, existiendo hechos y actos cometidos por otros congresistas correligionarios, se hayan mostrado con tanta permisividad y pasividad en el trato, cuando cuentan con claros indicios de presuntos actos delictivos en agravio del Estado y que merecen el reproche más fuerte por parte del partido en su dirigencia y militancia", protestó Alva.

El plazo para que regrese al grupo parlamentario venció el 11 de setiembre. Ese día, en paralelo, circuló un comunicado entre los militantes accionpopulistas sobre un supuesto respaldo de un sector del partido a la parlamentaria.


**REUNIÓN.** Congresistas con el secretario general, Juan Abad.

## CARTA DE AP

Le advierten que abandonar la bancada, según el inciso 4 del artículo 27 del estatuto partidario, es un acto de traición al partido.



Asimismo, es necesario tener en cuenta que, conforme al inciso 4 del artículo 27° de nuestro Estatuto partidario, el cual se adjunta al presente oficio, que señala sobre el abandono de la representación del partido mientras se ejerce un cargo público por elección popular constituye un acto de traición al partido. Por lo tanto, insto a tomar las acciones necesarias y pertinentes a efectos de reincorporarse al Grupo Parlamentario Acción Popular dentro del plazo de cinco (5) días hábiles.

"Maricarmen Alva, una correligionaria que ha dedicado su vida a Acción Popular, tiene todo el derecho de desvincularse de una bancada manchada por los escándalos de 'Los Niños' y los mochasueldos. Es indispensable respetar su derecho de no alinearse con una bancada que incluye congresistas cuestionados y que claramente no representa los ideales del partido", se lee en el comunicado.

## Los viajes y la denuncia en Ética

- Alva es una de las parlamentarias que más han viajado al extranjero con pasajes y viáticos pagados por el Congreso.
- Además, fue denunciada ante la Comisión de Ética por una agresión física contra su colega del Bloque Democrático Popular Isabel Cortez. Sin embargo, este caso solo terminó con una "recomendación pública". La comisión concluyó que Cortez provocó a la accionpopulista.
- Cuando Alva fue presidenta del Congreso, no tramitó un cambio de voto del congresista Arriola, quien había preferido abstenerse de apoyar la creación de la comisión investigadora de las elecciones generales del 2021.

**Alva envió dos oficios explicando por qué ha decidido no volver a la bancada de Acción Popular.**

### Proceso disciplinario

Alva ha solicitado que su caso se ponga de conocimiento ante el Comité Político de Acción Popular para exponer las razones de su alejamiento.

"Eso no va a ocurrir. Va a ir al Tribunal de Disciplina si la bancada me informa que no regresó. Pasará al secretario general de Disciplina, Lizandro Salas. Él le dará lo que corresponde para sancionarla por traición a la patria", advirtió Abad.

El secretario general se mostró fastidiado por la actitud de su correligionaria porque la investigación contra Espinoza, Flores, Vergara y Raúl Doroteo por el caso Los Niños comenzó cuando Alva era presidenta de la Mesa Directiva, en representación de Acción Popular. Abad se pregunta qué hizo la congresista como máxima autoridad del Congreso frente a ese escándalo.

Asimismo, recalcó que los congresistas Espinoza, Flores y Arriola, a quienes ella cuestiona, fueron expulsados de Acción Popular. ♦

# JNJ nombra a cinco nuevos jueces de Corte Penal Nacional

**CAMBIOS.** Uno de los nombrados es hermano de una asesora del Ministerio del Interior. Otro es acusado por el defensor de la policía de actuar con negligencia en un proceso por agresión a un agente PNP.

**TRASCENDENCIA.** En la Corte Nacional se ve la situación de Nicanor Boluarte.

César Romero

La Junta Nacional de Justicia logró nombrar a cinco nuevos jueces: dos superiores y tres de investigación preparatoria para la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, que ve casos de crimen organizado y alto interés público.

Se trata de los primeros magistrados titulares nombrados especialmente para integrar este subsistema nacional encargado de controlar la investigación y juzgar casos de gran peligrosidad y envergadura social. La convocatoria buscó cubrir 28 plazas vacantes de jueces de investigación preparatoria, jueces colegiados y jueces superiores.

En una decisión tomada el viernes 13 de setiembre, luego de la entrevista personal, fueron nombrados como jueces superiores titulares nacionales Arturo Mosqueira Cornejo, quien se desempeña como fiscal provincial de crimen organizado; y Luis Ángel Noé Javiel Valverde, juez penal colegiado de Huaraz-Áncash y actual juez de investigación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial.

Mientras tanto, se nombró como jueces de investigación preparatoria nacional a Lolo Fernando Valdez Pimentel, actual encargado del Noveno Juzgado Penal de Investigación preparatoria del Callao; Wilson Omarx Verástegui Gálvez, fiscal adjunto penal corporativo de Trujillo; y Abel Ángel Centeno Estrada, fiscal adjunto penal del Cusco.

### De fiscal a juez

Su llegada a la Corte Penal Nacional implicará, necesariamente, cambios en los Juzgados de Investigación Preparatoria y en las Salas de Apelación. Cinco jueces actuales deberán dejar la Corte.

De los cinco, el más conocido es Arturo Mosqueira, por su desempeño como fiscal de crimen organizado. Estuvo a cargo de la investigación y acusación contra el serbio Zoran Jaksic por tráfico ilícito de drogas, logrando que se le imponga una pena de 25 años de prisión.

Luego, el 2022, Mosqueira estuvo al frente de la investigación por presunta organización criminal a las personas que apoyaron económicamente las protestas contra Dina Boluarte tras la caída del gobierno de Pedro Castillo.

Por lo cual sustentó la prisión preventiva de la profesora de Andahuaylas Yanet Navarro y de Cirilo Jara, y dio impulso a una investigación a Maritza Sánchez y Vilma Castillo. Sánchez es testigo en la investigación a Dina Boluarte en el caso Qali Warma.

En diciembre del 2022, Boluarte y el entonces premier, Alberto Otárola, nombraron a la hermana del hoy nuevo juez penal nacional, Ninoska Mosqueira, como viceministra de Recursos para la Defensa del Mindef, que ocupó hasta enero de este año.

En abril del 2024, fue designada asesora de la presidencia de Indecopi y, desde el 11 de julio último, el ministro Juan José Santiváñez Antúnez la nombró asesora de la Secretaría General del Ministerio del Interior.

### Juez del Callao

Fernando Valdez, nombrado juez de investigación preparatoria nacional, se venía desempeñando como juez en el Callao desde el 2022.

Hace 16 días, el 1 de setiembre último, el defensor de la Policía Nacional Máximo Ramírez de la Cruz anunció que, siguiendo las directivas del ministro Juan José Santiváñez, denunciaría al juez Valdez Pimentel.

Lo acusa de haber actuado con negligencia al otorgar comparecencia a Carlos Galván Badaracco, investigado por desobediencia a la autoridad, al no acatar una orden de alto y arrastrar a la suboficial PNP Claudia Paola Revolledo.

La Autoridad de Control del PJ le inició una investigación. Ese proceso no termina con el nuevo nombramiento. ❖

## En suspenso nombramientos que pueden afectar juicios

- La JNJ declaró en reserva la votación para cuatro plazas de juez penal colegiado de la Corte Nacional de Justicia Penal. Con ellos aumentaría a nueve el número total de nuevos magistrados.
- ¿Quiénes se van? Depende de la plaza que fue convocada a concurso. Una información que a esta hora se maneja con mucha reserva. Se darán cambios en una o dos de las cuatro salas de apelación o en las cuatro liquidadoras. Lo mismo ocurrirá en tres de los 10 juzgados de investigación preparatoria.
- Hay preocupación por los cambios que puedan ocurrir en los Juzgados Colegiados, a cargo de los juicios en desarrollo por el caso Lava Jato. Esos son los nombramientos que la JNJ declaró en reserva.

> "En diciembre del 2022, Boluarte y Otárola nombraron a Ninoska Mosqueira viceministra de Defensa".

> "La PNP acusa a Fernando Valdez de actuar con negligencia al dar comparecencia a un acusado de agredir a suboficial".

EDITORIAL

# RELATOS SALVAJES

La Amazonía se debate entre la deforestación y los incendios que la consumen ante la inacción y complicidad estatal.

Si la Amazonía fue un pulmón para la humanidad e históricamente ha sido representada por bosques intocados y el agua circulando libremente, ahora está perdiendo gran parte de sus reservas por la acción humana depredadora y criminal.

La minería ilegal lanza mercurio en los ríos, lo que genera un gran pantano donde ya no logran sobrevivir los peces y las comunidades nativas se ven obligadas a buscar otras fuentes de agua limpia. Los incendios se propagan por el cambio climático, la falta de lluvia y las pérdidas de caudal de ríos, que también son originados mayoritariamente por el hombre y su acción depredadora.

No se trata de prácticas ancestrales. Es necesario conocer que son precisamente las comunidades nativas las que lograron mantener una relación amigable con su hábitat, pero ha sido el delito que se impone a sangre y fuego el que está provocando el más grave daño ambiental de nuestra época.

La muestra más palpable son los 35 dirigentes amazónicos asesinados impunemente en estos años. La voracidad de los madereros ilegales y los mineros, así como el narcotráfico, es la que siembra terror en la Amazonía, sin que exista una protección real desde el Estado para evitarlo.

La misma dación desde el actual Congreso de la ley antiforestal (31973), que fue rechazada por las comunidades y los especialistas, ha marcado un hito más en esa constante labor depredadora, porque incentiva la tala y la quema para hacerse de tierras.

**Es urgente que se adopten medidas necesarias para frenar tanto despropósito.**

Ahora, con incendios forestales que se multiplican, se deteriora aún más la fragilidad de ese ecosistema que se daña irremediablemente, sin que exista una real acción de parte del Estado para proteger nuestra diversidad, uno de los principales patrimonios con los que cuenta el Perú.

La indiferencia abruma. Obliga a la acción y a la protesta. Hay quienes aseguran que se necesitarían 100 años para restituir la tierra, el agua y los bosques que se están perdiendo irremediablemente. Es urgente que se adopten las medidas necesarias para frenar tanto despropósito. Sin embargo, las leyes están promoviendo la destrucción de la Amazonía en vez de protegerla. Otro pasivo más que tendrá que remediarse cuando pudo prevenirse en su momento.

OBSERVADOR

# A PUNTO DE EMBESTIR LA PRIMAVERA




A poco más de una semana del 23, ¿hay alguna primavera en el aire? No parece. El clima está muy frío, y se anuncia aún peor. El pronóstico para este mes y el próximo es "parcialmente nublado", que quiere decir más frío. En los parques los municipios ya han empezado a podar, pero son pocas las plantas con ánimos de renacer.

Primavera = repuntes. Pero este año no tiene mucho sentido buscarlos en la economía o la política. Las cuentas de los hogares y del país en general se están defendiendo como pueden, aunque hay optimistas diciendo que el resto del año será mucho mejor que la parte que ya vimos. Un sentimiento primaveral y renacentista para los más crédulos.

El verdadero clima que nos lleva al próximo 23 y más allá es de más invierno del que la población se merece. Acompañado de la ironía sangrienta de los incendios repartidos por toda la tierra, cuya resaca se empezará a vivir en el campo apenas ellos se apaguen, si el verano lo permite. La conversación sobre cambio climático se vuelve cada vez más urgente.

El sentimiento antiprimaveral, como el de estas líneas, debe ser combatido para que la bella estación pueda abrirse paso. Pero no es fácil, pues aquí ya ni los poetas creen en la primavera. Como en el fragmento de Blanca Varela: "Leo en el diario / que ha llegado la primavera / y aunque el cielo está abominablemente sucio / mi corazón quiere creerlo".

La primavera es un estado de ánimo que languidece si no es acatado. Año tras año Trujillo intenta curarse de sus males llamándose a sí misma la Ciudad de la Eterna Primavera, con una fiesta para refrendarlo. No lo ve tan así César Vallejo: "Esta vez,/ arrastrando briosa sus pobrezas / al sesgo de mi pompa delantera,/ coteja su coturno con mi traspié sin taco, / la primavera exacta de picotón de buitre".

¿Qué podemos hacer? Setiembre nos empuja hacia octubre, donde no parece esperarnos nada realmente mejor: un mes morado y sufridamente religioso, un postre universal, y tauromaquia para los interesados. Para ese entonces ya nos podremos arrimar a los dos punzantes versos de Luis Hernández: "Olvida mejor / La primavera".

CARLINCATURAS



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

Por **Carlín**




TENDENCIAS



**Indira Huilca**
@IndiraHuilca

Los incendios forestales siguen devastando nuestro país frente a la indiferencia e incompetencia del Gobierno y Congreso. La única decisión que tomaron fue aprobar la ley antiforestal que desprotege a nuestros bosques. ¡Es urgente su derogatoria!



**Rodolfo Pérez**
@RodolfoPerezQpe

El Gobierno priorizó el homenaje a un dictador corrupto, en lugar de atender la grave emergencia forestal que afecta a todo el país. Lo que siente la gente no es antifujimorismo. No es odio. Es indignación natural frente a un Estado al servicio de mafias y no de la ciudadanía.



**Susel Paredes P.**
@suselparedes

Se le hizo costumbre responder altanera a los peruanos que le gritan su indignación. Mucho Rolex y nada de trabajo. ¿Cuál es el plan de acción, por qué no hay declaratoria de emergencia, cómo se evitarán más muertes? Responda, sra. Boluarte, haga algo.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5170734495
Arequipa: Asociación Acción Independiente Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf. 065 231285
Publicidad: juan.velezp@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

# (C)omisión de la verdad



Jorge
Bruce

Hasta para el día y la hora de la muerte de Alberto Fujimori, se tergiversó la verdad. El azar, que en ocasiones tiene estos gestos irónicos, hizo que el dictador condenado por delitos de corrupción y contra los derechos humanos falleciera el mismo día y a la misma edad que el sanguinario cabecilla de Sendero Luminoso. Esa coincidencia no era un buen augurio y menos un instrumento de propaganda. De ahí que los mensajes acerca del estado de salud de Alberto Fujimori, ese 11 de setiembre, del cual ya teníamos el recuerdo, fueran confusos y contradictorios. Hasta que no les quedó otro remedio, hablando de la fugacidad de la vida, que admitir lo evidente. Como tituló ese día, con flemática sobriedad el diario *Le Monde*: "Alberto Fujimori, expresidente condenado por delitos de lesa humanidad, ha muerto".

A partir de ese instante, se puso en marcha un operativo destinado a manipular la verdad y la memoria de los peruanos, con miras a sacar provecho político de esa muerte en día tan inoportuno. Para ello cuentan con la subordinación de las instituciones que, tal como lo hiciera la dupla Fujimori-Montesinos en los noventa, han vuelto a controlar. Empezando por la presidenta de la República, cuyo poder es la más elocuente encarnación del cuadro clínico denominado en psicoanálisis el "como sí". La señora del 5% de aprobación se apresuró a declarar tres días de duelo nacional y organizó unos funerales a lo Lenin en la plaza Roja, para que la heredera del extinto dictador coseche los réditos de quienes siguen viendo al fujimorismo como la principal fuerza política del país. En particular todos aquellos que se niegan a ver la inmensa oscuridad que circunda a los logros de esa década nefasta.




En su columna de *Hildebrandt en sus Trece*, el periodista lo resume bien: "Fujimori pudo ser un gran presidente. Si hubiese respetado la convivencia con el Congreso, la economía se habría arreglado y el terrorismo habría sido igualmente derrotado". Pudo, pero eligió el camino de la falsedad y la muerte. Cualquiera con dos dedos de frente se da cuenta de lo innecesarios que fueron los crímenes del grupo Colina o las ejecuciones extrajudiciales de la toma de la Embajada de Japón. Como si (otra vez esa expresión) algo en ese poder omnímodo los llevara a destruir lo que podría ser recordado como hazañas gloriosas.

Lo propio podría decirse de las esterilizaciones forzadas. Marco Sifuentes ha recordado el número de la histórica revista *Oiga*, dirigida por Paco Igartúa, en donde se revelaba el 'Plan Verde', que incluía dichas intervenciones violentas y no autorizadas en los cuerpos de mujeres andinas de bajos recursos. En vez de fomentar una política de paternidad (y maternidad) responsable, ofreciendo los recursos de control de la natalidad a quienes los requirieran, se optó por hacerlo de manera criminal.

Añadamos a esta lista de atrocidades la corrupción de las FFAA, los medios y las instancias de poder, todo lo cual está debidamente documentado y al alcance de todos en los vladivideos. Quizás una de las explicaciones para esta pulsión destructiva fuera el afán de perpetuarse en el poder, como sucede con todas las dictaduras. Es su mejor seguro de vida (fuera de prisión). No obstante, suele pasar inadvertido, en particular para quienes viven obnubilados por la aprobación de las mayorías, sean o no compradas, el germen de su autodestrucción. Ese exceso llega a un punto en el que la balanza se invierte. En ese momento se instala la farsa de la célebre frase de Marx en *El dieciocho brumario de Luis Napoleón Bonaparte*. Fujimori empinado en el pescante de una camioneta 4x4, haciendo visera con su mano, fingiendo que buscaba en algún pampa peruana al prófugo Vladimiro Montesinos, quien navegaba en el velero Karisma rumbo a Venezuela, es una de esas instantáneas grotescas que el colapso de ese régimen corrupto nos legó.

Es preciso recordar todos estos crímenes porque, con la muerte de Alberto Fujimori, se ha intensificado la lucha entre la verdad y la falsedad. A pesar de que el juicio contra la dupla de los noventa fue intachable y las condenas irrefutables, algo que necesitamos comprender mejor, instaló una especie de amnesia en muchos peruanos. Sigue sin estar clara esa voluntad de no saber. Mientras no la comprendamos a cabalidad, les estamos dejando la cancha libre a quienes pretenden hacernos creer que se ha ido un gran presidente, pese a que cometió algunos "errores", como cualquier humano. Andrés Edery (¿qué haríamos sin los caricaturistas?) lo ha graficado con mucha fuerza.

Dos personas conversan. Una exhorta a la otra: "Olvidemos los errores del presidente Fujimori en nombre de la paz y la armonía". La del frente responde: "No fueron errores. Fueron delitos". El de la paz y armonía estalla: "¡Calla, terruca!". Esta última expresión viene tachada con tinta roja, pero sigue siendo legible.

El título de esta nota alude al trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Esa C entre paréntesis me exime de mayor explicación. Esas son las coordenadas del combate en el que estamos todos embarcados. Porque es evidente que nos estamos jugando el destino de nuestra sociedad. Está claro que da miedo enfrentarse a quienes tienen el control del poder. Lo que ellos no parecen advertir es que son sus abusos contra la verdad, están pavimentando el camino a algún autócrata, surgido de las entrañas de estas violaciones de nuestra frágil democracia, que se puede llevar de encuentro tanto a los partidarios de la mentira como a los de la verdad.

ENFOCADOS

# LA MUERTE DUELE



Marisol
Pérez Tello

La muerte siempre duele, aunque duela por razones distintas. Duele por la ausencia, por los buenos recuerdos y el agradecimiento ausente, por los malos recuerdos a partir de lo no resuelto, de pedidos de perdón no verbalizados y de responsabilidades no asumidas.

Murió Fujimori, para mí no era momento de hacer balances, quizá porque compartí años en el Congreso con personas que sé que sufren sinceramente su muerte y con quienes trabajamos para la persecución contra la trata, la consulta previa, la ley de búsqueda de desaparecidos. Entre ellos, Kenji, Lucho Castañeda, Karla, Luz y otros que mostraron siempre respeto en medio de nuestras diferencias políticas, que no nos hacían enemigos. Les duele además a amigos entrañables, Anita, Lalo, Álvaro y a mi madre. ¿Cómo no guardar silencio y respetar su dolor sin juzgar? También hay personas que sufren y les duele con la misma intensidad, porque asocian su muerte a impunidad y al intento de destruir la memoria, son amigos y personas que aprecio, además de mis luchas internas. En 2017 entregué los restos de la masacre de Santa Bárbara (1991) y recuerdo aún los sentimientos que abruman, de quienes recibieron los osarios con los huesos de sus hijos, hermanos y no puedo ni quiero olvidarlo. Es difícil vivir con tanto dolor dentro y absurdo pretender procesarlo desde el grito al otro, que no siente lo mismo; ese no es la salida. Se complica cuando a la muerte le sumas honores y aumentas la distancia.

> No tiene lógica ni es de sentido común rendir honores a cualquier expresidente sentenciado por corrupción y violaciones a derechos humanos.

No tiene lógica ni es de sentido común rendir honores a cualquier expresidente sentenciado por corrupción y violaciones a derechos humanos. Es tan incomprensible como la pensión vitalicia. Su conducta no estuvo acorde con la responsabilidad de representar al país. Sin que eso niegue que hizo cosas buenas, las reformas de primera generación o la comisión Lanssiers.

Se termina su vida y con eso una etapa, pero no cambia nada porque se usó políticamente y cada quien gritó más fuerte desde su trinchera, sordos al otro, eso es lo que me duele a mí.

**EL DÓLAR**

Interbancario
Compra 3,760
Venta
S/3,780

| | | Compra | Venta |
|---|---|---|---|
| Paralelo | ↑ | 3,760 | 3,790 |
| Bancario | ↑ | 3,738 | 3,822 |

**EURO**

| | | Compra | Venta |
|---|---|---|---|
| Interbancario | ↑ | 4,250 | 4,320 |

**BOLSAS**

| | | | Anterior |
|---|---|---|---|
| IGBVL | ↑ | 1,76 | 1,48 |
| ISBVL | ↑ | 2,17 | 1,61 |
| Dow Jones | ↑ | 0,72 | 0,11 |
| Nasdaq | ↓ | 0,48 | 0,37 |
| Londres | ↓ | 0,38 | 0,76 |

**COMMODITIES**

| | | Var. % |
|---|---|---|
| Oro (onza) | US$2.579,70 | [illegible] |
| Oro (futuro) | US$2.540,70 | [illegible] |
| Plata | US$30,70 | [illegible] |
| Cobre | US$4.159 | [illegible] |
| Petróleo | US$72,130 | [illegible] |

**PRODUCTOS**

| PRECIO MINORISTA KG. (Midagri) | |
|---|---|
| Pollo | S/10,81 |
| Papa huayro | S/4,35 |
| Cebolla roja | S/2,93 |
| Limón de bolsa | S/3,88 |

**INDICADORES**

| | |
|---|---|
| Inflación (12 meses a agosto) | 2,03% |
| Tasa de interés (BCRP) | 5,25% |
| PBI | 1,8% |
| UIT | S/5.150 |
| Remuneración mínima vital | S/1.025 |



**MAYORÍA.** Dentro del universo de quienes invierten en los fondos mutuos, se destacó que el 97% corresponde a personas naturales y el resto a jurídicas.

## Rentabilidad en el mercado peruano

- Al cierre de agosto, la rentabilidad promedio de fondos mutuos de acciones en dólares fue de 16,6% y para los fondos en moneda nacional fue de 17,8% en el mismo periodo de observación.
- La rentabilidad de algunos fondos mutuos de acciones ha superado el 20% en el último año, lo que refleja un desempeño sobresaliente en el mercado. Rentabilidad máxima de fondos mutuos de acciones en dólares llegó a 22% el último año.
- La rentabilidad promedio de los fondos mutuos de acciones fue de 9,4% en dólares, mientras que en soles se situó en 6,9%.

# Fondos mutuos crecen en más de 43% interanual

**HASTA AGOSTO.** El patrimonio que administran supera los S/43.000 millones. Ya son cerca de 393.000 inversionistas los que han elegido esta herramienta. Los fondos de deuda o renta fija continúan siendo los favoritos.

Susana Condado T.

Al cierre del octavo mes del año, la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos del Perú (FMP) informó que el patrimonio administrado por los fondos mutuos ascendió a S/43.312 millones, lo cual se traduce en un incremento de 43,32% en los últimos 12 meses y de 5,15% respecto al mes anterior.

A nivel de participantes, la cifra alcanzada fue de 392.934 inversionistas, y se evidenció así un crecimiento de 2,34% frente a julio y de 15,16% en términos interanuales.

Asimismo, dentro del universo de las personas que invierten en los fondos mutuos, se destacó que el 97% corresponde a personas naturales y el resto a personas jurídicas.

Jorge Carrillo Acosta, profesor de Pacífico Business School, explicó que al ser menos atractivos los fondos de depósitos a plazo por las tasas de interés que están pagando la gente, ha optado, naturalmente, por los fondos mutuos.

"Las tasas de interés de los depósitos a plazo, la natural competencia de los fondos mutuos, han venido descendiendo junto con la reducción de la tasa del Banco Central de la Reserva del Perú (BCRP)", detalló.

> "El resultado positivo de las bolsas de valores motiva a inclinarse por herramientas de inversión".

Otra de las razones –añadió– sería que la Bolsa de Valores de Lima y otras bolsas de valores en el mundo han estado obteniendo resultados positivos y eso motiva a la gente a inclinarse a herramientas de inversión como los fondos mutuos.

Por su parte, Jimmy Astocóndor, experto en finanzas de Pacífico Business School, señaló que este crecimiento ha sido, principalmente, una respuesta a los retiros de las AFP y CTS "que permitieron que las personas gocen de un dinero adicional, trasladándose a las inversiones como forma de ahorro".

Además, el alza del precio de los metales, como el oro y la plata, así como el esperado megapuerto de Chancay, generó el interés de los inversionistas por los fondos mutuos e impulsó el mercado de valores.

### Fondos de deuda: los favoritos

Fernando Osorio, secretario general de la asociación que agrupa a las principales sociedades administradoras de fondos mutuos, indicó que los fondos de deuda siguen siendo los de mayor participación, con cerca del 70% del patrimonio de la industria y un incremento de 5,90% y 5,40% en los fondos de soles y dólares, respectivamente, en los últimos 12 meses.

"Este tipo de fondos son de apetito de los inversionistas que, antes de invertir con mayor riesgo y rentabilidad, prefieren fondos de renta fija, con rentabilidades menores, pero también con riesgos menores", subrayó Astocóndor.

En esa línea, Carrillo aseguró que estos fondos van alineados al perfil que tienen los peruanos, siendo más conservador "y algunas veces hasta más cortoplacistas también". ◆

# Mincetur: Exportaciones regionales crecieron 10,9% de enero a julio

Las exportaciones regionales ascendieron a US$23.171 millones los primeros siete meses del año, de acuerdo con la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén.

Representando así un crecimiento de 10,9% en comparación con el mismo periodo del 2023.

De enero a julio, fueron 15 las regiones que cerraron al alza sus exportaciones:



**RESULTADO.** 15 regiones cerraron exportaciones al alza.

Puno (+115%), Ucayali (+85%), Huánuco (+81%), Amazonas (+57%), Loreto (+42%), Pasco (+22%), Tacna (+21%), La Libertad (+16%), Áncash (+16%), Ica (+15%), Moquegua (+12%), San Martín (+11%), Cajamarca (+5%), Arequipa (+3%) y Junín (+1%).

"En el interior del país, Ica y Arequipa lideran las exportaciones totales con 8,9% y 9,4% respectivamente. Asimismo, Ica es la primera exportadora de productos no tradicionales y no minero-energéticos. En cuanto a la agroexportación, los líderes son Ica, La Libertad y Piura, mientras que Piura lidera la exportación pesquera", comentó la titular del Mincetur.

La agroexportación nacional creció 19% gracias a las mayores ventas desde la costa (+8,2%), sierra (+36,3%) y selva (+99,3%). En la costa, destacaron ventas de arándano y palta; en la sierra, de palta, quinua y alcachofa; y en la selva, de cacao y café. ◆


SALVATAJE. Medidas del Gobierno ascenderían a más de US$2.692 millones, según la SNMPE.

# SNMPE: Reestructuración de Petroperú debe ser ajena a intereses políticos

**AUSENCIAS.** Gremio alertó de que decreto no establece con precisión los plazos y metas para su rescate financiero.

Daniel Tapia L.

La publicación del decreto de urgencia que dispone una serie de medidas para el rescate financiero de Petroperú ha generado diversas reacciones. Desde la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), consideraron que el Gobierno "no ha dado señales claras de buscar una reestructuración técnica y seria, ajena a intereses políticos".

Para el gremio minero, este dispositivo no establece de manera clara y precisa los plazos y metas de la reorganización de la petrolera estatal, así como políticas que aseguren un buen gobierno corporativo. De igual forma, refirieron que este salvataje representa un monto de más de US$2.692 millones.

Respecto a la recomposición del Directorio de Petroperú, señalaron que debe ser una instancia técnica, independiente, libre de injerencias políticas y conflictos de intereses.

"Es importante que Petroperú cuente con un directorio que trabaje realmente para que la petrolera estatal salga de la crisis, sea una empresa viable y que no se le siga inyectando recursos del fisco", complementaron.

Finalmente, manifestaron su preocupación ante la posibilidad de que el Ministerio de Energía y Minas sea el encargado de implementar acciones para mejorar la eficiencia y financiamiento del Oleoducto Norperuano, cuando le correspondería a la compañía estatal.

### MEF y Minem en el Congreso

La Comisión de Energía y Minas del Congreso citó para hoy a los titulares del MEF y Minem, José Arista y Rómulo Mucho, con el propósito de que informen las acciones adoptadas por el Gobierno frente a la situación financiera de Petroperú.

La sesión se realizará a las 2:30 p.m. en la sala 6: José Gabriel Túpac Amaru Noguera y Micaela Bastidas Puyucahua.

**EL DATO**

**El ministro José Arista señaló que tres miembros del Directorio de Petroperú designados por su cartera expresaron su interés de mantenerse en el cargo.**

# Reserva Federal alista recorte de tasas

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) podría iniciar un ciclo de recortes luego de cuatro años, a partir de la decisión que tome en sus reuniones sobre política monetaria a realizarse hoy, martes 17, y mañana, miércoles 18 de setiembre. Actualmente, las tasas de la Fed se sitúan entre el 5,25% y el 5,5%. Sin embargo, con la inflación disminuyendo (2,5%), existe un escenario favorable para materializar este anuncio.


Hoy sesionará la Fed

Algunos economistas estiman una rebaja en las tasas de interés de 25 puntos básicos, la misma que adoptó la semana pasada el Banco Central Europeo. Otros anticipan un recorte de 50 puntos básicos y tres senadores demócratas apuntan a una cifra superior.

Resulta que Elizabeth Warren, Sheldon Whitehouse y John Hickenlooper enviaron una carta ayer, 16 de setiembre, a Jerome Powell, presidente de la Fed, para demandarle que la entidad aplique una rebaja más agresiva de 75 puntos básicos, de modo que ayude a mitigar los riesgos potenciales que hay en el mercado laboral.

# Dólar cotizó al alza ayer y cerró el día en S/3,7800

El tipo de cambio cerró al alza ayer con S/3,7800, 0,03% más respecto a la última jornada, en la que apuntó a S/3,7790, de acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Durante el día, se negociaron US$368 millones en el mercado spot interbancario y hubo vencimiento de swap cambiario venta por parte del BCRP por S/700 millones, los cuales fueron renovados en su totalidad a 3 y 6 meses, señaló Jimena Torres, gerente de Intermediación de Divisas en Renta4 SAB. Durante la mañana se vio el ingreso de oferta del agente corporativo local y agente offshore, lo que hizo que el tipo de cambio caiga 90 pbs.

LO BUENO, LO MALO
Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



# El costo de las reformas inconclusas

Esta semana, el Instituto Peruano de Economía cumple 30 años. Durante ese tiempo, el Perú ha cambiado radicalmente, en su mayoría para bien. Entre los mayores de 40, cada quien tendrá algo distinto que le representa la magnitud de los cambios que ha experimentado el país. Para algunos, lo más significativo será el fin de la hiperinflación, un fenómeno que resulta casi inimaginable para los jóvenes de hoy, quienes encontraron chocante la inflación del 8,5% en 2022, cuando antes esa misma tasa podía alcanzarse en una sola semana.

Otros recordarán las colas interminables y la aplicación de cuotas para adquirir las necesidades básicas o los cinco años que debíamos esperar para tener un servicio telefónico a un precio exorbitante. Hay también quienes estarán sorprendidos de vivir en un país que pasó de ser un paria internacional a uno que mereció una clasificación de grado de inversión, algo impensable entonces, y en solo 15 años.

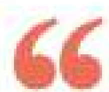
Para mí, como economista, un indicador que resume el cambio es que en los 30 años previos a la creación del IPE, los hijos de un peruano promedio eran más pobres que sus padres. Pero, en los últimos 30 años, el peruano promedio vio cómo sus hijos triplicaban su ingreso, como lo he señalado más de una vez en esta columna. ¿Acaso hay alguien que pueda pensar que esto no fue un triunfo inmenso para el Perú?

Todo esto fue posible gracias a una serie de reformas en las cuales el Perú se embarcó en los años 90. Sin embargo, nunca sabremos cuánto mejor estaríamos si hubiéramos terminado esas reformas, para las cuales faltó decisión política. Esto es a lo que se ha llamado las reformas inconclusas del Perú y defenderlas de la inevitable contrarreforma fue uno de los principales motivos para la creación del IPE.

Justamente ahora, con el reciente fallecimiento del expresidente Fujimori, podemos reconocer que supo rodearse de un equipo técnico muy capaz, que no se achicaba ante los retos, encontraba soluciones y le decía la verdad. Durante los primeros años de la década de los 90, este equipo técnico operó con relativa libertad y apoyo político. Sin embargo, otros intereses empezaron a actuar desde la reelección de 1995, y se interfirió crecientemente con el trabajo técnico, incluidas las reformas. Así, para fines de 1996, estas habían prácticamente cesado.

Una de estas reformas inconclusas es la privatización de Petroperú, que estuvo en el tablero, pero al final solo se privatizó muy parcialmente. Analizar por qué no se completó nos será útil para entender el caso de muchas otras reformas. Petroperú no se privatizó en los años 90 por falta de decisión política. ¡Cuánto se hubiera ahorrado si Petroperú se hubiera privatizado entonces! El IPE ha calculado que, en los últimos 10 años, el Estado ha invertido en Petroperú más de 20.000 millones de soles. Y lo peor es que esta semana ha acordado poner unos 8.000 millones de soles más solo para mantener la empresa a flote. Se dice, como se ha dicho antes, que esta vez sí se reestructurará la empresa, pero no existe ninguna penalidad para nadie en caso de que esto no sea así. La presidenta y su premier parecen querer poner en la gerencia a quienes estaban con anterioridad a cargo, lo cual casi garantiza que no cambiará lo que nos trajo a esta situación. Además, parecen no notar que estos anuncios son prueba absoluta de la interferencia política en Petroperú que originó el problema.

¿Por qué no se privatizó Petroperú? Increíblemente, por las mismas razones que hoy la presidenta Dina Boluarte no quiere hacerlo: por un miedo inexplicable a la palabra "privatizar". Dicen que Petroperú es "estratégica" por varios motivos, pero ninguno tiene fundamento real. Veamos.



**¿Qué podemos esperar de Petroperú en el futuro? Desgraciadamente, muy poco, mientras nuestra presidenta y su premier no decidan ser realistas y dejen de creer en cuentos sin sustento".**



Se dice que, sin Petroperú en el mercado, las otras empresas subirían los precios. Pero basta con citar los recientes comentarios de la Gerencia de Petroperú: "La venta en el mercado nacional aún se ve influenciada por la competencia, que ofrece mayores descuentos y condiciones comerciales, que todavía no puede ser atenuada por Petroperú". En cristiano, la competencia vende más barato.

Otro argumento es que, sin Petroperú, habría desabastecimiento. Pero hoy Petroperú representa menos de la cuarta parte del mercado nacional, cuando en el 2014 representaba casi la mitad del mercado (y veinte años antes era casi la totalidad del mercado). Esto no ha causado desabastecimiento alguno.

También se afirma que Petroperú provee combustible a las Fuerzas Armadas y a zonas remotas. ¡Pero Petroperú no regala el combustible! Lo vende a las FFAA a precio de mercado y si bien es cierto que provee combustible subsidiado a algunas zonas alejadas, si se les pretende ayudar, que se haga como en el caso de las telecomunicaciones: que se concurse y se le entregue el encargo a quien pida el menor subsidio por ofrecer el servicio. Eso es mucho mejor que crear una empresa petrolera fallida para subsidiar a algunos pobladores con nuestro dinero.

Recientemente, en un canal de televisión, defendían a Petroperú diciendo que solo perdió dinero 4 veces en los últimos 54 años. ¡Pero esto no toma en consideración los gastos de inversión! Basta revisar los datos del BCR para comprobar que, incluida la inversión, ha perdido dinero sostenidamente en los últimos 11 años, aun sin considerar sus enormes gastos financieros. Es decir, lo dicho en el programa es el equivalente a una mentira piadosa.

Pero vayamos más lejos. Una empresa estatal con activos por 37.000 millones de soles, como Petroperú, debería generar utilidades de al menos 3.800 millones de soles anuales. Esto se obtiene de aplicarle la tasa mínima de retorno que se utiliza para evaluar un proyecto en el Sistema Nacional de Inversión Pública. De no lograrlo, se juzga que es una inversión que no debe hacerse. Petroperú, ni en el mejor de los casos, alcanzaría siquiera la mitad de esa cifra. Esto grafica claramente el problema.

¿Qué podemos esperar de Petroperú en el futuro? Desgraciadamente, muy poco, mientras nuestra presidenta y su premier no decidan ser realistas y dejen de creer en cuentos que no tienen ningún sustento. Hasta entonces jugarán al avestruz mientras el hoyo de Petroperú se sigue haciendo más grande. Lo rescatarán, como lo hacen hoy con 8.000 millones de soles, pero esto solo servirá por algunos meses, y así seguiremos alimentando a ese pozo sin fondo que es Petroperú.

**“Cuando no hay un buen motivo para que el Estado realice una actividad empresarial, no es ningún pecado privatizar".**

Hasta que un día un grupo de verdaderos amantes de la patria (como dice buscar Dina Boluarte) tome la decisión correcta y, luego de arreglar lo que se pueda en la empresa, proceda a privatizar Petroperú. Porque cuando no hay un buen motivo para que el Estado realice una actividad empresarial, no es ningún pecado privatizar, es nada más que aplicar el sentido común. Tenemos muchas mejores cosas que hacer con 37.000 millones de soles como para hundir otros 20.000 millones. ◆

# Premier minimiza incendios forestales pese a muertos y daños

**CRISIS AMBIENTAL.** Adrianzén dijo que no hay "razones críticas" para declarar estado de emergencia en 22 regiones. Agregó que no es necesaria la ayuda internacional. Según expertos, esta es una muestra más de la incapacidad del Gobierno. Ya hay 15 fallecidos.

Jesica León

Pese a los pedidos de los Gobiernos regionales, de las comunidades nativas, de la Defensoría del Pueblo y hasta de diversos congresistas, el primer ministro Gustavo Adrianzén minimizó los cuantiosos daños que vienen dejando los incendios forestales y afirmó que no hay "razones críticas" para que el Gobierno declare el estado de emergencia en esas zonas afectadas.

Hasta ayer, ya se contabilizaban 233 incendios forestales en 22 regiones del país, los cuales ya han dejado 15 personas fallecidas, 98 heridas e irreparables daños en el ecosistema, según cifras del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

No obstante, para Adrianzén no eran alarmantes. Ayer, más bien, responsabilizó a las poblaciones por practicar la quema de pastos, que obedece a una vieja práctica ancestral" y les pidió que dejaran de hacerlo. Asimismo, a pesar de que reconoció las limitaciones del Estado para enfrentar estos siniestros, dijo que no es necesaria la cooperación internacional, por el momento, porque vienen ejecutando acciones para poder controlarlos con apoyo del Ejército, los bomberos y la Fuerza Aérea.

Por otra parte, recién –luego de días de haberse dedicado a otras actividades en Lima– la presidenta Dina Boluarte acudió a Amazonas para coordinar las acciones con el Indeci y las autoridades locales para la extinción de los incendios forestales. Esto ha generado críticas de diversos expertos, congresistas y comunidades indígenas porque la mandataria ha reaccionado tarde a estas emergencias.

"No necesito tus lágrimas" fue la respuesta de Boluarte al clamor de un reportero, que generó la indignación de la población de Pomacochas, en Amazonas, que la llamó "malcriada".



**RIESGOSO.** Bomberos no tienen buenos equipos de seguridad.

## CLAVES

- Hay 179 incendios extinguidos, 23 controlados y 32 activos, estos últimos en Amazonas, San Martín y Áncash.
- Hay 4 fallecidos en Áncash, 3 en Ayacucho, 3 en Piura, 2 en San Martín y uno en Cusco, Lambayeque y Apurímac, respectivamente.

### Regiones piden apoyo

Más temprano, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) pidió, a través de un pronunciamiento, la declaratoria de emergencia ambiental en las regiones afectadas para priorizar acciones inmediatas.

También solicitó recursos económicos y técnicos para fortalecer las capacidades de prevención y respuesta.

La Mancomunidad Regional de Amazónica (MRA), conformada por las regiones Amazonas, Cusco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, conjuntamente con el Consejo Amazónico de Cámaras de Comercio, solicitó también la declaratoria de emergencia. A ese pedido, un día previo, se sumó la Defensoría del Pueblo.

Con eso se deben destinar mayores recursos para la prevención y atención de estos incendios, señaló la MRA. Asimismo, demandó a la Fiscalía, la PNP y el Poder Judicial a una acción conjunta contra quienes realizan quemas de bosques.

### Acciones del Congreso

A estas instituciones se sumaron diversos congresistas, como Digna Calle (Podemos), Norma Yarrow (Renovación Popular) y Jessica Córdova (Renovación Popular), quienes exigieron al Gobierno que se declare en estado de emergencia a las zonas afectadas por los incendios.

Pero eso no es todo. Su colega Carlos Zeballos (Podemos) dijo que están evaluando que vayan a las comisiones del Parlamento los ministros de Defensa, Walter Astudillo; de Agricultura, Ángel Manero; y el premier Alberto Adrianzén, "para que den cuenta de por qué se han demorado tanto en atender los incendios forestales".

A su turno, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señaló que coordinará con el Indeci y el Ministerio de Defensa para organizar la incorporación de recursos adicionales que permitan a la Fuerza Aérea y a las Fuerzas Armadas atender estas emergencias en las regiones.

"Hemos estado gestionando aviones y helicópteros para atender los incendios forestales, y la Fuerza Aérea tiene solo dos aviones para atender a 10 regiones que se están incen-

**INTERVENCIÓN AÉREA.** Tras la identificación de puntos álgidos, los helicópteros de la Fuerza Aérea trasladan hasta 3.000 litros de agua en cada viaje, informó la PCM. Pero aún es insuficiente.

diando. Mañana (hoy) tenemos una reunión concretamente con el ministro de Defensa y los jefes de Indeci para ver qué acciones se están desplegando y cómo, desde el Congreso, podemos coadyuvar a que las Fuerzas Armadas, la Fuerza Aérea del Perú, la Policía y el Ejército tengan capacidad operativa, así como fortalecer el trabajo de los bomberos voluntarios", indicó.

**Incapacidad del Gobierno**

Al ser consultado de cómo ve la respuesta del Estado frente a estos desastres ambientales, el abogado en derecho ambiental César Ipenza señaló a **La República** que hay una incapacidad del Gobierno para resolver el problema y de reconocer que no tiene las condiciones y que se requiere un abordaje distinto.

"Es una constante de este Gobierno de asumir un poder que lamentablemente no tiene. La muerte de 15 personas no es poca cosa, la pérdida de biodiversidad y los efectos que se va a tener en la salud por la contaminación del aire en distintas regiones de la Amazonía", dijo.

Agregó que lo que se viene a futuro es un problema mayor porque con la llegada de las lluvias y toda la deforestación a raíz de los incendios, va a llevar a que las lluvias arrasen con todo a su paso. "Vamos a tener huaicos que también van a ser de impacto. Esa declaratoria de emergencia debería llevar a responder estos impactos".

**Ley antiforestal**

Ipenza apuntó que el Congreso también tiene un gran responsabilidad en estos desastres, ya que, en diciembre último, aprobó la ley antiforestal, que promueve la deforestación y que no tiene ninguna sanción.

Explicó que mucha gente ha malentendido las implicancias de esta norma cuando cree que la ley permite tumbar el bosque y no pasa nada. "Ese tipo de mensaje toca revertirlo y claramente muchos gobernadores regionales se han manifestado en contra de esta ley", señaló.

Remarcó que el Congreso debería derogar esta norma y que, actualmente, hay tres demandas de inconstitucionalidad. La Comisión de Ambiente aprobó la derogatoria de la norma, pero hasta la fecha la Comisión Agraria, encabezada por el fujimorismo, no la pone en debate.

"Lo que debería hacer el Congreso es asumir la responsabilidad de lo mal que ha emitido esta norma, y debe derogarla y poner a disposición las normas que plantea la derogación", apuntó Ipenza.

A su turno, la exministra del Ambiente Albina Ruiz señaló en Canal N que la reacción del Gobierno es bastante tardía.



"El Congreso también tiene un gran responsabilidad en estos desastres. En diciembre último, aprobó la ley antiforestal, que promueve la deforestación, y ahora no hay ninguna sanción".

**César Ipenza**
*Abogado especialista*



"En opinión del que habla, y es una opinión compartida por Indeci, aún no tenemos razones tan críticas que justifiquen una declaratoria de estado de emergencia por estos incendios forestales".

**Gustavo Adrianzén**
*Primer ministro*



"La Fuerza Aérea tiene solo dos aviones para atender a 10 regiones. Mañana (hoy) tengo una reunión con el Ministerio de Defensa e Indeci para darle recursos a la FAP y FFAA y tengan capacidad operativa".

**Eduardo Salhuana**
*Pdte. del Congreso*





**PROTESTA.** Población exige un auxilio para la Amazonía.



**SOLO PARA LA FOTO.** Presidenta sobrevoló zonas afectadas.

"Es una reacción bastante tardía la del Gobierno ante los incendios. Estas emergencias no comenzaron ayer", señaló.

Y con respecto a las causas de los incendios, dijo que hay varios factores. "Uno es que el cambio climático está afectando y los incendios son producto de eso porque hay más sequías, no llueve. Segundo, están las prácticas de las comunidades, donde hay responsabilidad de los ministerios de Agricultura y de Educación. Se tiene que llevar buenas prácticas ambientales para los campesinos y evitar la quema, y tenemos que tratar estos temas con los niños para que sean los aliados para convencer a sus padres", dijo.

Ayer, en Lima, diversos colectivos ciudadanos marcharon por las calles de Lima y protestaron frente a las sedes del Congreso y el Poder Judicial por la inacción ante este problema.

**Incendio en cifras**

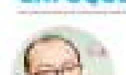
El coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), Martín del Castillo, señaló –en cuanto a los daños causados por los incendios forestales– que hay 1.488 hectáreas de cultivos arrasadas y 1.264 hectáreas afectadas.

Con respecto al ganado, señaló que se han perdido 334 ejemplares y otros 4.347 han resultados afectados. En cuanto a la cobertura natural (árboles y pastos), el fuego ha arrasado con 2.287 hectáreas y ha afectado otras 2.148 hectáreas.

Al hacer un balance de las emergencia ambientales, Del Castillo indicó que en lo que va del año se han registrado 233 incendios forestales.

De este total, 32 siguen activos, 179 han sido extinguidos y 22 están controlados.❖

**ENFOQUE**



**Russel Zevallos**
Vocero de Defensoría

CAPACIDAD DE REGIONES FUE SOBREPASADA

Al haberse sobrepasado la capacidad de respuesta de los Gobiernos regionales y municipios, corresponde una declaratoria de estado de emergencia de nivel IV, porque vemos que hay 22 regiones perjudicadas. Se registran cerca de 1.000 personas heridos, cerca de 2.000 afectadas y 15 fallecidos. Además, hay zonas inaccesibles que están en llamas y se requiere el apoyo de las Fuerzas Armadas para llegar a estos lugares.

Con esta medida, corresponde una intervención directa del Gobierno nacional y también habilita una modificación presupuestaria a los Gobiernos regionales y las municipalidades.

Eso sería importante en las regiones con más afectaciones, como Cusco, Huancavelica, Huánuco, Amazonas y Ucayali.

Otro aspecto importante es que los brigadistas cuenten con equipos de protección especiales, puesto que no deberían ser los mismos para la atención de incendios urbanos. En estos casos, hay otra connotación muy especial: la propagación del fuego, el viento y la pendiente. Estas son situaciones que dificultan la atención de la emergencia.



**MUCHO CUIDADO.** Autoridades deben tomar precauciones.

# Hasta noviembre podrían extenderse los incendios forestales, alerta Senamhi

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió que las condiciones favorables para incendios forestales podrían mantenerse hasta noviembre, lo que extiende así los riesgos en las regiones.

El especialista de esa entidad estatal, Diego Rodríguez, explicó que las altas temperaturas y la ausencia de precipitaciones que se registran son factores determinantes para la propagación del fuego, sobre todo en sectores vulnerables.

Rodríguez señaló que si bien entre ayer domingo y hoy martes hubo una breve disminución de estas condiciones por el aumento de la humedad, en los siguientes días estas volverán con más fuerza, lo que podría causar más incendios.

"Después de este periodo con mayor humedad, nuevamente tendremos un periodo de sequedad", aseguró tras añadir que las zonas más afectadas son la selva centro y la sierra norte del país.

En cuanto a todo este daño, la ONG Naturaleza y Cultura Internacional precisó que los bosques dañados podrían tardar hasta 100 años en recuperarse, dependiendo de factores como la intensidad del fuego, el tipo de vegetación afectada y las condiciones climáticas posteriores a la emergencia.

"El impacto es aún mayor si el bosque ha sufrido múltiples incendios. En algunos casos, la recuperación podría extenderse a miles de años", señaló.

Hasta el momento, el Ejecutivo no escucha los pedidos.❖

**EL DATO**

■ El vocero de Senamhi señaló que vienen emitiendo boletines para que los Gobiernos regionales y provinciales estén atentos a las alertas.

# Buscan sancionar a los que comiencen estos siniestros

El Poder Ejecutivo presentará un proyecto de ley ante el Congreso para sancionar a los responsables de iniciar los incendios forestales en el país, afirmó el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro.

Tras señalar que esa iniciativa ya fue terminada por su sector, explicó que se busca tipificar como delito la generación de incendios forestales, por lo que la propuesta legislativa establece las sanciones y las acciones para recuperar las áreas afectadas por los incendios.

Indicó que en el país no hay responsables "porque no está tipificado el delito de incendios forestales" y agregó que solo hay una persona con detención preventiva de nueve meses.



Quieren que sea un delito.

"Ya tenemos el marco legal; mañana (hoy) durante la sustentación del presupuesto del sector presentaré la iniciativa y esperamos que el Congreso corra con la presentación y aprobación de la misma", dijo.❖

# Dos empresas de transporte público paralizan servicios por extorsiones en Lima

**EN ABANDONO.** Choferes del Consorcio Roma y Santa Catalina no salieron con sus buses por temor. En la última semana, ambas compañías han sufrido tres atentados y piden seguridad a la PNP.

ROSARIO ROJAS



**CON MUCHO MIEDO.** Los choferes ya han sufrido ataques en la última semana en SJL y VES.

Redacción Sociedad

Al igual que sus colegas de la empresa Los Chinos, los trabajadores de dos nuevas empresas de transporte público de Lima decidieron no salir a manejar sus buses por temor a sufrir ataques por parte de extorsionadores que los vienen amenazando por el cobro de cupos.

Desde su paradero final de San Juan de Lurigancho (SJL), los conductores de la empresa de transporte Santa Catalina mostraron su malestar porque las autoridades no les brindan seguridad para seguir ofreciendo sus servicios a la población.

Y es que en la última semana ya han sufrido tres ataques de extorsionadores que les exigen el pago de 50.000 soles mensuales para que sigan trabajando.

El primer atentado ocurrió el pasado jueves cuando dos sujetos armados interceptaron al chofer de la línea C de esa empresa a la altura de la estación Bayóvar y le entregaron una carta extorsiva para que le haga llegar al gerente general.

"En la carta dice que son la 'Batería de SJL'. Plata o plomo. Te comunicamos o atentamos contra la vida de cualquier chofer. Te damos solo 24 horas", se lee.

Pues bien, un día después, el viernes, los delincuentes bloquearon el paso a un bus y efectuaron disparos al aire, con el fin de decirle a un conductor de la línea 8 que "no aceptaban bromas ni floros". No contentos con eso, el último sábado, los extorsionadores llegaron hasta el paradero final de Lomo de Corvina, en Villa El Salvador, y balearon todos los buses cuadrados. Por fortuna, no hubo muertos ni heridos que lamentar.

## LA CLAVE

- El nuevo director de la ATU, David Hernández, se reunió con diversos gremios de transportistas por este problema. Señaló que se trabaja con la PNP para identificar a los delincuentes de estas bandas criminales. Se esperan resultados.

### Roma también suspende

No es la única. Los trabajadores de la empresa de transporte Consorcio Roma, que cubre la ruta SJL-Ventanilla, también decidieron no salir por temor. El último sábado, un delincuente se hizo pasar por pasajero y atacó al conductor a balazos en la zona de José Carlos Mariátegui.

"Es por las constantes amenazas que hemos llegado a tener desde la semana pasada. La primera fue por un impacto de bala que solo fue material. La segunda fue por un conductor herido. La tercera fue directamente contra el chofer que fue llevado de emergencia al hospital y lo han operado. Ahora hemos tomado esta decisión radical", declaró el representante de los conductores, quien prefirió mantener el anonimato.

Esta medida impactará en el sustento económico de más de 300 familias, precisaron. ¿Hay ministro del Interior? ✤



**PUDO SER UNA TRAGEDIA.** Unidad se despistó en una curva.

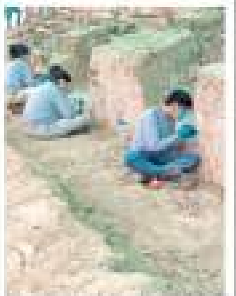
# Caída de bus turístico deja 31 heridos en Machu Picchu

De milagro no ocurrió una tragedia en Cusco. Un bus turístico de la empresa Consettur Machupicchu S.A.C. se despistó y cayó por una pendiente de 15 metros, lo que dejó 31 heridos en la vía Hiram Bingham. La unidad, de placa XOL-961, circulaba de Aguas Calientes a la Ruta.

Testigos contaron que el accidente sucedió en la segunda curva de la ruta rumbo a Machu Picchu Pueblo. La neblina habría impedido la vista del chofer Marco Chacmani Pérez, quien ya es investigado por la Fiscalía.

Tras la caída de la unidad, los trabajadores de la empresa trataron de sostenerla para que no termine con las llantas arriba sobre la pista del nivel anterior. En tanto, los turistas salían del bus para ponerse a buen recaudo.

La empresa informó que los 30 pasajeros heridos fueron derivados a la ciudad del Cusco a través de los trenes de Perú Rail e Inka Rail. Mientras que el chofer se quedó en el centro de salud de Machu Picchu. ✤





Hallazgo en huaca Mochan

## Descubren muros decorados con evidencia moche en La Libertad

En el lado este de la huaca Mochan, en la provincia liberteña de Virú, arqueólogos de la Universidad Nacional de Trujillo hallaron muros enlucidos de color rojo, amarillo y blanco; así como evidencia de otros paramentos decorados con diseños geométricos y dibujos de animales como serpientes y peces.

El director del proyecto, Feren Castillo, explicó que han hallado además restos de fina cerámica, textiles y otros elementos que confirman que este edificio, en forma de pirámide, fue un templo que los moche usaron para sus ceremonias religiosas.

Con este hallazgo, dijo, se descarta que la huaca Mochan, construida entre el 400 y 800 d. C., formó parte de la cultura virú y gallinazo. ✤

## Junín: rescatan a ocho turistas perdidos en Marcapomacocha

Ocho turistas que se habían perdido, el último sábado, tras ingresar a la zona de Pucchupata, cerca de la laguna de Antacoto, fueron encontrados sanos y salvos por policías y serenos del distrito de Marcapomacocha, en la provincia de Yauli (Junín).

Ellos subieron a la zona en camionetas para empezar una ruta de aventura; no obstante, se quedaron atrapados debido a la lluvia, la nevada, el granizo y la niebla. Sus vehículos se atascaron en una altura de más de 4.627 metros sobre el nivel del mar. Felizmente, pudieron enviar sus coordenadas por GPS a través de sus celulares.

Los turistas contaron que sintieron miedo y mucho frío. Algunos de ellos presentaron síntomas de hipotermia. ✤



Sanos y salvos en Junín.

# Indígenas protestan contra Luis Arce

**PIDEN SU RENUNCIA.** El presidente acusó a Evo Morales de organizar un golpe de Estado en su contra.

France-Presse

Indígenas bolivianos afines al expresidente Evo Morales bloquearon este lunes la vía hacia el lago Titicaca, en el inicio de una semana de protestas contra el mandatario Luis Arce.

Los indígenas cortaron con piedras y tierra la ruta en cinco tramos hacia el lago Titicaca que comparten Bolivia y Perú, según el más reciente informe de la Administradora Boliviana de Carreteras.

David Mamani, líder de los indígenas bloqueadores, explicó a periodistas que la protesta busca "que renuncie este presidente Luis Arce Catacora, (por) incapaz, inoperante, incompetente, corrupto, malversador de nuestro recursos económicos".

También "que se convoquen nuevas elecciones" presidenciales, previstas inicialmente para agosto del 2025, pidió Mamani en el poblado de Huarina, 77 kilómetros al oeste de La Paz.

De momento, no se reportan choques entre los uniformados y los manifestantes.

El movimiento afín al influyente líder indígena protesta por la escasez de dólares y de combustibles, en medio de la disputa entre Morales y Arce por la nominación presidencial del oficialismo de cara a las próximas elecciones generales.

Bolivia subvenciona la importación de combustibles. En 2023 destinó 1.100 millones de dólares y para 2024 presupuestó 1.408 millones. Compra a países vecinos el litro de gasolina a 0,80 dólares y lo vende localmente a 0,53 dólares.

AFP



**CORTE DE RUTAS.** Ciudadanos seguidores de Morales bloquearon las vías hacia el Titicaca.

AFP



**OBJETIVO.** Busca modificación parcial de la carta magna.

ECUADOR

## Noboa plantea construir bases militares foráneas

**AFP.** El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, dijo este lunes que presentará ante el Congreso un proyecto para reformar parcialmente la Constitución, con miras a eliminar la prohibición de bases militares extranjeras en territorio nacional.

"Presentaremos un proyecto de reforma parcial a la Constitución ante la Asamblea Nacional que modifique sustancialmente el artículo 5 de la Constitución, que prohíbe el establecimiento de bases militares extranjeras e instalaciones con propósitos militares", expresó el mandatario en un video difundido por redes sociales.

La base estadounidense en Manta, cuya ubicación es considerada estratégica al estar en el centro del perfil costero del Pacífico ecuatoriano, operó hasta 2009.

Un año antes, con la nueva constitución impulsada por el expresidente Rafael Correa, quedaron prohibidas las bases extranjeras en la nación.



# Compadres en la pelea

**PAREJO.** Alianza Lima y Universitario de Deportes ocupan los dos primeros lugares del Clausura y parten como favoritos a conquistar el segundo torneo de la Liga 1 2024.

Luis Imaña

Cada vez faltan menos jornadas para la culminación del Torneo Clausura 2024 y, con ello, dos clubes se perfilan como firmes candidatos a llevarse el segundo certamen de la presente temporada de la Liga 1.

Con siete encuentros por jugar, Alianza Lima y Universitario de Deportes se mantienen por encima de los demás equipos nacionales en la tabla de posiciones; no obstante, cuentan con poco margen de error para ganar dicha competición.

Los blanquiazules, quienes vienen de ganar por la mínima diferencia al Carlos Mannucci en Matute, se encuentran en la cima del Clausura con 23 puntos y son los que más cerca están de llevarse el torneo.

Luego de sumar a sus filas a Paolo Guerrero, los dirigidos por Mariano Soso dependen de sí mismos para asegurar su cupo a los *playoffs* e incluso conseguir el pase directo a la final, solo si culminan la temporada regular dentro de los dos primeros en la tabla acumulada.

De los encuentros más complicados que le quedan a Alianza Lima hay tres: ante Atlético Grau en Sullana, frente a la Universidad Técnica de Cajamarca en Cajabamba y contra Deportivo Garcilaso en Cusco.

Sin embargo, para no complicar sus chances, deberá ganar todos sus partidos, ya que cuenta con una corta ventaja de puntos sobre Universitario.



**REGISTRO.** La 'U' ganó los dos clásicos de la temporada 2024.

**SABÍA QUE...**

- **Sólidos.** Alianza Lima y Universitario de Deportes son los clubes que menos han perdido en el Torneo Clausura con una derrota cada uno.
- **Invictos.** Los íntimos llevan siete duelos al hilo sin conocer la derrota en el Clausura, mientras que los cremas registran seis encuentros consecutivos sin perder.

**Alianza Lima y Universitario se enfrentan mañana a Atlético Grau y Sport Boys, respectivamente, por la fecha 11.**

"Estamos todos, no solo en la delantera, sino los 28 que todos queremos jugar. Solo entran 11. Tenemos un grupo sano, un grupo unido. Que hay una competencia interna sí, pero muy buena, muy linda. Nos esforzamos todos para jugar. Al que no le toca, le toca apoyar desde afuera", declaró Hernán Barcos.

Al elenco de La Victoria le queda enfrentar a Atlético Grau (V), Sport Boys (V), FBC Melgar (L), UTC (V), Sport Huancayo (L), Deportivo Garcilaso (V) y Cusco FC (L).

Por otro lado, el conjunto de Ate se encuentra en la segunda casilla del Clausura con 21 puntos, a tan solo 2 unidades de los blanquiazules.

El cuadro comandado por Fabián Bustos llega a esta instancia tras golear 3-0 a Alianza Atlético en Sullana y con la consigna de no ceder puntos en sus partidos faltantes.

Dentro de los mayores desafíos del conjunto estudiantil están los encuentros contra Comerciantes Unidos en Cajabamba, ante Sporting Cristal en Lima y contra Los Chankas en Andahuaylas.

"El grupo viene trabajando al máximo en todos los aspectos, y en este partido ante Alianza Atlético se vio reflejado en los tres goles. Pero esto continúa y buscaremos hacer bien las cosas este miércoles ante un gran rival como Sport Boys", selló Edison Flores tras el triunfo sobre el Vendaval.

El combinado crema no solo tiene que ganar sus duelos, sino también esperar un tropiezo de Alianza Lima para alcanzar el liderato del Clausura. De ganar este certamen, la 'U' se coronará automáticamente como campeón de la Liga 1 2024 tras haberse llevado el Torneo Apertura.

En caso de que no logre la obtención del Clausura, el equipo de Ate disputará los *playoff*, siempre y cuando culmine la temporada regular dentro de los ocho primeros lugares en la tabla acumulada.

Los partidos restantes de Universitario son contra Sport Boys (L), Unión Comercio (L), Comerciantes Unidos (V), ADT (L), Sporting Cristal (V), Cienciano (L) y Los Chankas (V).

El ganador del Torneo Clausura promete definirse en la última jornada, en la que Alianza Lima y Universitario de Deportes dejarán todo en el campo hasta el pitazo final.



**EL FUTURO.** La Blanquirroja enfrentará a Uruguay y Brasil.

## Perú desciende en el *ranking* FIFA

**SIGUE ÚLTIMA.** La Bicolor solo consiguió un punto en la fecha doble de setiembre.

La selección peruana sumó solo un punto en las últimas dos fechas de las Eliminatorias Sudamericanas tras empatar ante Colombia en Lima y perder frente a Ecuador en Quito. Estos resultados han sido determinantes para que pierda una posición en el *ranking* FIFA.

Y es que, según Alexis Martín-Tamayo, más conocido como Míster Chip, la Bicolor, que se ubicaba en el puesto 42 antes de la última fecha doble de las eliminatorias, ahora se ubicaría en el lugar 43 y suma 1.483,20 puntos. De esta manera, el combinado peruano sería superado en Sudamérica por Argentina (1), Brasil (5), Colombia (9), Uruguay (12), Ecuador (27) y Venezuela (40). Los dirigidos por Jorge Fossati continúan en el último lugar de la tabla con tres puntos y en octubre enfrentarán a Uruguay y Brasil.

## Ancelotti en contra de la Champions League

**HOY JUEGA.** El DT de Real Madrid se pronunció en contra del nuevo formato.

El entrenador del Real Madrid, Carlos Ancelotti, se refirió al nuevo formato de la Champions League, que se inicia hoy ante Stuttgart. "El calendario es demasiado exigente. Ahora llega una competición nueva y no se sabe cómo va a salir. Puede ser más entretenida o no. ¡Pero lo seguro es que tenemos dos partidos más! Si los organismos que mandan no empiezan a pensar que los jugadores se lesionan porque juegan demasiado, tenemos un problema. Pido que se reduzca el número de los partidos para tener competiciones más atractivas", declaró y agregó: "Esta Champions, de todas formas, será otra historia. Ojalá podamos llegar hasta el final, como el año pasado".

**TE VI EN TV**

FÚTBOL – Champions
**Juventus vs. PSV**
11:45 a.m. (ESPN)

FÚTBOL – Liga 1
**Cristal vs. Garcilaso**
1:00 p.m. (Liga 1 Max)

FÚTBOL – Champions
**Real Madrid vs. Stuttgart**
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL – Champions
**AC Milan vs. Liverpool**
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL – Libertadores
**Colo Colo vs. River Plate**
7:30 p.m. (ESPN)

SERIE A DE ITALIA

## Udinese logró remontar y escaló a la cima

Por la cuarta jornada de la Serie A, Udinese pudo darle vuelta al marcador como visitante para vencer por 2-0 al Parma y se convirtió en el único líder del torneo italiano con 10 puntos. Parma se adelantó con tantos de Del Prato al minuto de juego y con anotación del francés Bonny a los 42'. En el complemento, los bianconeri salieron con gran actitud y remontaron con tantos de Lucca (48') y un doblete de Thauvin (67' y 76'). La próxima jornada visitará la Roma.

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**NILTON JONAS CHICOMA PASSUNI**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**JULIO CESAR CHAVEZ SOTERO**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**EDY ROMANI MESIAS**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Parque del Recuerdo Pte. Piedra.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**JOSEFINA SALAS PAREDES DE LOPEZ**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**EMMA CHAMPION SOTO**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 28/08/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **El Ángel.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**SHEYLLA LISSETH MATTOS PADILLA**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**FELICITAS CARLOTA OSORIO SPENCER DE HERNANDEZ**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**MERY MOSCOL RODRIGUEZ DE LOSTAUNAU**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**EDMUNDO SALCEDO GAMBOA**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**ROSA YOHANA ESPADA CCANTO**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**CESAR OSCAR HUERTA FLORES**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**ESTEBAN AURELIO SIALER DEL VALLE**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**GUILLERMINA LUZ GIRON REYNOSO**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**AMPARO TORRES PIMENTEL**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**LUIS ALBERTO OLIVEROS ALVARADO**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **El Ángel.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**RUFINA CIPRIANA MANRIQUE ROJAS**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**SANTIAGO BERNARDINO SERRANO VIVAS**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**FRANCISCO ANDIA HUAYHUA**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**GLORIA AMANDA ASIN GARCIA**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 11/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**CHRISTIAN EDWARD JUAREZ TAPAHUASCO**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**ANDRES TORIBIO ASTO SARAVIA**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**JORGE ROMAN GOMEZ ORIHUCHI**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**FORTUNATA FERNANDEZ ZARZOSA**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 11/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Campo Fe Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**CARLOS WILFREDO CASTRO SERPA**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**DANTE YSMAEL LAZON RECUENCO**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**EMMA ELVIRA BARRENECHEA PEREZ DE FLORES**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**MARIA ALEJANDRINA ZARZOSA SANTIAGO VDA DE BRONCANO**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**JAMIL CESAR TORREALVA HAWIE**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 10/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**JUSTA MORTENCIA GARCIA MENESES**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**GUILLERMINA CARRASCO CORNEJO DE LLAQUE**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

**JUAN ANTONIO SALAZAR LEON**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FINISTERRE**

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

**DELIA LEONOR FRANCIA DE YACILA**
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/09/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarlos en este acto de dolor.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Estefany Barrientos P.

'Shogun' ya es la serie más premiada por los Emmy en una sola temporada. La producción ambientada en Japón de 1600 llegó a la ceremonia con 14 galardones en las categorías técnicas. El domingo ganó como mejor drama, mejor actor para Hiroyuki Sanada, mejor actriz para Anna Sawai y mejor dirección para Frederick E.O Toye.

La actriz agradeció a los creadores de la serie por darle "un papel único" en la producción de FX. "Gracias a mi equipo y gracias a mi familia. Mamá, te amo. Eres la razón por la que estoy aquí. Me mostraste estoicismo y así fue como pude transmitirlo. Esto es para todas las mujeres que no esperan nada y continúan siendo un ejemplo".

Sanada subió al escenario y dijo que fue un proyecto de ensueño que une Oriente y Occidente. "Me enseñó que cuando las personas trabajan juntas, podemos hacer un milagro, crear un futuro mejor juntos".

La serie es la nueva adaptación de la novela de James Clavell que se inicia con la muerte de Toyotomi Hideyoshi, el Taiko. Como su único heredero es menor de edad, al Consejo de Regentes lo guía Toranaga, pero se inician luchas para tomar el poder. Con los premios para 'Shogun', Disney superó en galardones a HBO y Netflix. 'The Bear', la más premiada en la categoría comedia, también es de FX y está en el catálogo de Disney+.

Además de los premios para el gigante del entretenimiento, Jodie Foster logró su primer Emmy por la serie "True Detective: Night Country". La ganadora del Oscar fue elegida como mejor actriz de miniserie. "Este es un momento increíblemente emotivo para mí", declaró. Y 'Hacks', también de HBO, dio la sorpresa al vencer a "The Bear" como mejor comedia.





PREMIOS. Foster y su primer Emmy. Jessica Gunning, quien posa al lado de Gadd, fue la mejor actriz de reparto.

### El triunfo de 'Bebé reno'

Una de las historias que han sido tan celebradas tanto por la crítica como por la audiencia fue la miniserie de Netflix que escribió, produjo y protagonizó Richard Gadd. Ganadora del Emmy como la mejor del año, cuenta parte de su historia: el acoso y abuso sexual que sufrió durante los inicios de su carrera. "Hace diez años estaba totalmente deprimido. Nunca pensé que iba a recomponer mi vida. Nunca, jamás, pensé que sería capaz y volver a ponerme de pie. Y aquí estoy, recogiendo uno de los premios de guion más importantes de la televisión".

Gadd no solo ganó el Emmy a mejor guion para una miniserie, sino que ganó como protagonista. "Creo que 'Bebé reno' ha demostrado algo, que no hay una fórmula establecida, no se necesitan grandes estrellas, una propiedad intelectual probada, una serie de larga duración. La única constante en cualquier éxito en televisión es una buena narrativa que hable de nuestros tiempos". ❖

# 'Shogun' logra récord en los Emmy

**TELEVISIÓN.** Con esta serie y 'The Bear', Disney superó a HBO y Netflix. La plataforma de streaming logró premios importantes con 'Bebé reno'. "Nunca pensé que iba a recomponer mi vida", dijo Richard Gadd.




LA BANDA SE PRONUNCIÓ. "No trabajamos con racistas".

## Maná retira canción con Nicky Jam tras apoyo del reguetonero a Trump

"Maná no trabaja con racistas", así respondió el grupo mexicano luego del apoyo del reguetonero Nicky Jam al candidato a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump.

La banda liderada por Fher Olvera sacó de sus plataformas digitales la canción 'De pies a cabeza', que contó con la colaboración del cantante nacido en Massachusetts y de ascendencia puertorriqueña. "Durante los últimos 30 años, Maná ha apoyado y defendido los derechos de los latinos en el mundo. No existe negocio o promoción que valga más que la dignidad de nuestra gente. Por eso, hoy Maná decidió bajar su colaboración con Nicky Jam 'De pies a cabeza' de todas las plataformas digitales", escribieron en su cuenta de Instagram.

"Hemos apoyado y defendido los derechos de los latinos en el mundo".

La postura de la banda se da días después del mitin de campaña de Trump en Las Vegas. Nicky Jam subió al escenario y mostró su apoyo al candidato republicano. "Es un honor conocerlo, señor presidente. La gente que viene de donde yo vengo no conoce al presidente. Así que soy afortunado. Lo necesitamos de vuelta. Necesitamos que sea el presidente", dijo, aunque el político al presentarlo ante la multitud lo confundió con una mujer.

No es la primera vez que Maná hace política. En octubre del 2023, en EEUU, en un escenario, Fher alzó la bandera de Uruguay y recordó al expresidente José Mujica. "Es un filósofo. ¡Búsquenlo!". Con la gira 'México Lindo y Querido' donaron un dólar por cada entrada a los latinos en ese país. ❖

## *Yana-Wara* regresa al cine como parte del ciclo Hecho en Perú

La película aimara que ha sido elegida por el Ministerio de Cultura para buscar una nominación a los Óscar y los Premios Goya volverá al cine. "Tenemos mucho pedido de los compatriotas de distintos sitios porque no hemos llegado, hemos estado solo en 3 o 4 departamentos", nos había comentado el codirector, Tito Catacora.



De Óscar y Tito Catacora.

Por el momento, *Yana-Wara* volverá a tener funciones como parte de un ciclo dedicado al cine peruano. Se proyectarán también *Manalia*, *Historia de shipibos*, *Quédate quieto* y *Mi-sión Kipi*. "Es un emocionante recorrido por la costa, sierra y selva de nuestro país. Estas joyas del cine nacional, que en su mayoría han tenido un paso limitado por las salas comerciales", señalan en un comunicado. El ciclo irá desde este jueves al miércoles 2 de octubre en el CCPUCP, San Isidro. ❖

Gabriel Ruiz Ortega

# Una casita para leer en Urquillos

**HÁBITO DE LECTURA.** Proyecto liderado por Giselle Silva Panez, Casita de los Picaflores, viene impactando positivamente en la vida de los niños del Valle Sagrado de Cusco.



[1]

Aunque no es la regla, por lo general, detrás de cada proyecto especial hay una historia particular que dialoga con otras historias, en apariencia parecen discursos distintos, pero al final se unen en un solo propósito. Este vendría ser el caso del origen de la asociación Casita de los Picaflores, ubicada en la localidad de Urquillos, en la provincia de Urubamba, Cusco, que este 2024 cumple tres años de ininterrumpida actividad.

La directora de Casita de los Picaflores, la psicóloga y filósofa Giselle Silva Panez, atravesaba un periodo de duelo. Varias personas importantes en su vida habían partido, entre ellas, su pareja, el reconocido periodista Raúl Fernández Menacho. Más de una amistad le había sugerido que en el Valle Sagrado encontraría el despeje que requería.

"En Urquillos conocí a una familia que estaba alquilando una casita. Como sabían que era psicóloga, me dijeron que podía atender a la gente del pueblo. Poco tiempo después conocí a un grupo de psicólogas recién egresadas que estaban interesadas en mi método de juego en la arena y ellas quisieron aprender este método. Luego alquilamos una casita de adobe en la plaza de Armas de Urquillos para atender a las mujeres. De a pocos, el pueblo nos fue agarrando confianza", dice Silva, quien añade: "Hasta que decidimos hacer una biblioteca comunitaria. Proyectábamos películas los viernes y los niños se llevaban libros a sus casas para leerlos, siempre con la ayuda de una mediadora de lectura", enfatiza Silva.

El impacto de Casita de los Picaflores es patente. "En el 2023 recibimos un estímulo económico del Ministerio de Cultura, quedamos en el primer lugar. Con el dinero compramos quinientos libros de alta calidad para niños. Los comuneros valoran la biblioteca porque saben que la lectura fortalece las habilidades comunicacionales de sus hijos. Cerca de cien niños vienen a la biblioteca comunitaria, de los cuales la mitad está en el programa 24 Libros. Los niños leen un libro de cuentos por semana, hacen una ilustración de lo que han entendido y escriben un resumen. Esto es muy importante. Según la prueba PISA, en Perú, dos niños de diez entienden lo que leen. No es que vienen a la biblioteca y se van. Se les hace un seguimiento y vemos el resultado: los niños están leyendo un libro por semana".


[2]


[3]

1. **PEQUEÑOS LECTORES.** El éxito de la Casita de los Picaflores obedece al compromiso de los niños.
2. **SEGUIMIENTO.** El acceso a los libros está acompañado de un proceso de orientación.
3. **PSICÓLOGAS.** Giselle Silva Panez y comprometidas psicólogas encargadas de la Casita de los Picaflores.

En estos días, Silva se encuentra dando los últimos toques a la gran actividad profondos de este domingo 22. "Tendremos una exposición de 200 pinturas seleccionadas de nuestros niños, presentaciones de danzas típicas y una gran truchada y parrillada de cerdo. Esperamos que muchos cusqueños y visitantes del Valle Sagrado nos acompañen".

La vida terminó ordenando las cosas: la base de la biblioteca comunitaria no es otra que la biblioteca personal de Raúl Fernández Menacho. "Los niños preguntan por el señor de la foto, Raúl pervive con su biblioteca". ●

## GARFIELD

Por Jim Davis










## CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz















## AJEDREZ

N° 4667



**GESTA EN BUDAPEST**

**D. Asante vs J. Cori**

Budapest, Olimpiada 2024

**Nivel:** Alto

**Categoría:** Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

**La frase del día:**

"El Perú está preparado para organizar grandes torneos de ajedrez. La Federación trabaja fuerte en este aspecto con la FIDE", **Víctor Pimentel**, directivo.

## ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

**ARIES:** 21 mar. 20 abr.
Podrías enterarte de las intrigas de alguien que parecía digno de confianza, pero el malestar lo superarás rápidamente. En el amor, contrólate y espera otro momento para aclarar esa situación.

**TAURO:** 21 abr. 21 may.
Te sentirás absorbido por una actividad estresante, añadir el apoyo que recibirás, hasta la superarás. En el amor, alguien podría presionarte a retomar un lazo sentimental que no deseas revivir.

**GÉMINIS:** 22 may. 21 jun.
Estás por cerrar una etapa laboral, hoy tendrás que tomar decisiones sobre el camino a seguir. Decides conciliar con tus seres queridos, volverá esta etapa de armonía que tanto necesitabas.

**CÁNCER:** 22 jun. 22 jul.
Es posible que te relaciones con una persona influyente, evita discusiones y todo estará bajo control. En lo sentimental, no descargues el mal humor con tu pareja, su paciencia tendrá un límite.

**LEO:** 23 jul. 23 ago.
Contarás con el dinero que necesitabas para cubrir alguna urgencia familiar, volverá la tranquilidad. Serás más receptivo a las señales de esa persona, estarás cerca de iniciar una relación.

**VIRGO:** 24 ago. 23 set.
No te dejes llevar por intrigas, hoy llegarán a ti comentarios malintencionados que debes ignorar. Recuperas el interés por una persona, vuelve la pasión y el deseo por darse una nueva oportunidad.

**LIBRA:** 24 set. 23 oct.
Necesitas más información antes de empezar ese proyecto que te ilusiona, solo así lo concretarás. No guardes resentimientos, esa persona espera que la perdones para volver a comenzar.

**ESCORPIO:** 24 oct. 22 nov.
Una persona de recursos estará dispuesta a otorgarte un préstamo que te permita salir de apuros. El compromiso no es igual a libertad, tienes que recuperar las atenciones que antes brindabas.

**SAGITARIO:** 23 nov. 21 dic.
Podrías abandonar un proyecto por vincularte en otro, sé más constante y concéntrate en una sola meta. Recuperas la paz que necesitabas, te alejas de personas y situaciones negativas.

**CAPRICORNIO:** 22 dic. 20 ene.
Tienes que exigir más confianza y compromiso de parte de tus colaboradores, necesitas más resultados. Buscarás un espacio para ti, te ayudará a recuperar tranquilidad y reflexionar.

**ACUARIO:** 21 ene. 19 feb.
Compartirás labores con alguien compatible en ideas, ambos avanzarán rápidamente en toda gestión. Necesitas aclarar las dudas que esa persona te ha generado, es el momento de dialogar.

**PISCIS:** 20 feb. 20 mar.
Recibirás orientación adecuada para resolver aquello que parecía tan complicado, seguirás avanzando. En la vida sentimental, todo empieza a mejorar, solo tienes que ser más constante.

## SUDOKUS

**Sudoku fácil** N° 11495

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 9 | | 7 | | | 5 | 8 |
| | 5 | | | | 3 | | | 1 |
| | | | | | 4 | 6 | 3 | |
| | 2 | | | | 6 | 9 | | 3 |
| | | 3 | | | | 1 | | |
| 1 | | 8 | 4 | | | | 6 | |
| | 3 | 6 | 2 | | | | | |
| 5 | | | 8 | | | | 7 | |
| 9 | 1 | | | 4 | | 8 | | |

**Sudoku difícil** N° 11496

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | | | 7 | 3 | | 8 |
| | | | | | 5 | | | |
| 6 | 3 | 2 | | | | | 9 | |
| 2 | | | 7 | | | 4 | 1 | |
| | | 5 | 8 | | 4 | 9 | | |
| | 4 | 3 | | | 1 | | | 6 |
| | 1 | | | | | 8 | 3 | 2 |
| | | | 3 | | | | | |
| 3 | | 7 | 5 | | | 1 | | |

## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C | G | K | D | R | D | N | V | Y | T | B | N | C |
| N | C | O | B | Y | V | O | T | I | U | K | L | G |
| Ñ | H | Y | Q | E | I | T | U | V | W | O | S | V |
| R | E | O | G | T | N | F | G | C | S | N | X | J |
| N | X | R | C | N | A | I | X | S | Y | Q | N | Z |
| N | A | H | E | E | T | L | K | I | W | N | O | H |
| C | C | M | O | M | Ñ | C | S | Ñ | H | X | T | I |
| O | L | L | E | E | C | O | L | T | E | R | X | X |
| B | I | O | Q | L | C | U | L | G | H | Z | A | I |
| B | F | N | D | C | O | W | A | H | Ñ | N | L | Ñ |
| S | F | D | A | X | S | C | D | D | N | Q | C | J |
| Z | O | B | F | L | C | L | E | A | M | O | N | S |
| H | R | L | W | P | A | O | L | C | J | C | J | C |
| K | D | N | G | J | L | H | U | Y | S | L | F | O |
| I | K | Z | C | G | A | O | O | C | O | A | T | F |
| C | N | O | S | K | R | A | L | C | L | R | O | F |
| V | D | W | C | O | G | G | I | N | S | K | Y | E |
| U | Y | S | P | A | F | V | E | T | F | X | A | Y |

**BASQUETBOLISTAS DE EE.UU.** Clark, Clarkson, Claxton, Clearnons, Clemente, Clifford, Clifton, Closs, Cobbs, Coby, Coffey, Coggins, Cohalan, Cohn, Coleman, Colter.

## SOLUCIONES



Sudoku fácil

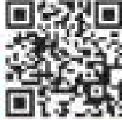
| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 2 | 1 | 3 | 7 | 8 | 6 | 5 | 9 |
| 3 | 6 | 8 | 1 | 9 | 5 | 7 | 4 | 2 |
| 9 | 7 | 5 | 4 | 2 | 6 | 1 | 3 | 8 |
| 8 | 3 | 6 | 9 | 5 | 1 | 2 | 7 | 4 |
| 1 | 4 | 9 | 7 | 6 | 2 | 3 | 8 | 5 |
| 7 | 5 | 2 | 8 | 4 | 3 | 9 | 1 | 6 |
| 6 | 8 | 4 | 2 | 3 | 7 | 5 | 9 | 1 |
| 5 | 1 | 7 | 6 | 8 | 9 | 4 | 2 | 3 |
| 2 | 9 | 3 | 5 | 1 | 4 | 8 | 6 | 7 |

Sudoku difícil

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 9 | 1 | 4 | 6 | 7 | 3 | 5 | 8 |
| 6 | 4 | 3 | 8 | 5 | 1 | 2 | 7 | 9 |
| 5 | 7 | 8 | 2 | 3 | 9 | 4 | 6 | 1 |
| 7 | 5 | 6 | 1 | 4 | 2 | 9 | 8 | 3 |
| 9 | 1 | 4 | 3 | 8 | 5 | 6 | 2 | 7 |
| 8 | 3 | 2 | 9 | 7 | 6 | 1 | 4 | 5 |
| 4 | 8 | 9 | 7 | 2 | 3 | 5 | 1 | 6 |
| 3 | 2 | 5 | 6 | 1 | 8 | 7 | 9 | 4 |
| 1 | 6 | 7 | 5 | 9 | 4 | 8 | 3 | 2 |

**Solución problema de ajedrez N° 4666:**
**1...Tc2 2.Rf1 Ta2 3.Ab5 Th2** (La torre se apodera del tablero y las blancas decidieron abandonar).

# MASTERGRAMA



← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8097